

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Se comienza a creer en el maleficio del oro almacenado

El pasado 14 de Junio, fué día de gran regocijo en la Tesorería nacional de los Estados Unidos. Doce naciones deudoras pagaron ciento doce millones de dólares, cuota semestral para liquidar anticipos y aprovisionamientos hechos durante la guerra a Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Polonia, Estonia, Finlandia, Hungría, Letonia, Lituania, Rumania y Sureslavia... Apenas entradas en las arcas nacionales estas monedas de oro, hubieron de salir para compensar una parte del déficit enorme que se ha producido en el presupuesto yanqui, antes nivelado y aun con cuantiosos superávits: cerca de 900 millones han faltado para liquidar el presupuesto de 1930-31.

¿Cómo se produce este fenómeno?, se preguntan los técnicos de la Hacienda federal. A medida que se acumulan en las arcas del Tesoro y de la "Reserve Bank" y de los bancos particulares mayores cantidades de oro en lingotes sin aplicación sustantiva o en monedas, el Estado parece más necesitado y en la nación se extiende la pobreza.

Ved representada esta paradoja en hechos reales y en cifras exactas. En un reciente informe de la "American Red Cross", se decía: "En el Estado de Arkansas, una cuarta parte de la población está en la miseria. Cada día es preciso repartir un plato de comida a cincuenta mil personas para que no perezcan de hambre. En realidad, el número de miserios que carecen de medios para sustentar sus vidas, llega a la enorme cifra de 700.000. Como la población del Estado de Arkansas no excede de millón y medio de habitantes, parece exacto que la mitad del Estado necesita el concurso de las organizaciones oficiales de beneficencia. "Como en la calamitosa España del siglo XVI — así dice este informe —, es preciso mantener repartos públicos de sopa boba".

He aquí otra cifra estadística comprobada. En el pasado mes de Enero, el número de quiebras comerciales llegó a tres mil trescientos veinte, sin contar los "Krachs" de bancos. ¡Ah!, eso no es nada, o casi nada — dice el profesor Nystrom, de la Universidad de Colom —. El número de "pobres" — pobres de solemnidad, como se dice en nuestro misericordioso castellano — esto es, individuos que no tienen ningún medio propio de existencia, llega en los Estados Unidos a diez millones.

Toda la vida nacional — escribe este profesor, famoso comunista — gira alrededor de esta cifra. Entre los beneficios comerciales, por ejemplo, y el suicidio se establece una proporcionalidad que sólo puede compararse al movimiento del vaivén de un columpio. Hay un 25 por 100 de baja en las utilidades; ha aumentado en 25 por 100 el número de desesperados que se arrancaron la vida.

Las dos industrias más florecientes en la producción yanqui, la construcción de edificios y la fa-

bricación de automóviles, han visto disminuir sus ganancias el último año en 600 millones de dólares.

Y he aquí, en cambio, una cifra de prosperidad amedrentadora. La encuesta en una Memoria autorizadaísima, publicada por la "New York State Crime Commission. "La remuneración anual que se reparte entre los "rackets", esto es entre los organizadores y agentes de las operaciones de contrabando y bandidismo explotadores de la prohibición de bebidas, excede de la monstruosa cifra de tres mil quinientos millones de libras esterlinas, o sean, 17.500 millones de dólares... Una cantidad igual a la que invierte el Estado en todos sus gastos: deuda, ejército, marina, policía, pensiones, comunicaciones, etcétera.

Al lado de este tráfico suntuoso que así reparte ganancias a sus servidores, he aquí a las Compañías de ferrocarriles demandando autorización para aumentar en 15 por 100 sus tarifas. En la última década, de 1921 a 1931, han perdido, con relación a sus ingresos anteriores, 2.575 millones de dólares. Y ya se encuentran en tal situación financiera que no sólo no pueden renovar y mejorar su material, sino que no aciertan a subvenir a la conservación de sus redes en buen estado.

He aquí, finalmente, el informe del Ministerio de Comercio sobre la exportación y la importación de mercancías en los cinco primeros meses del año. Las exportaciones han disminuido de 1.781 millones de dólares en el pasado año, a 1.130 en el actual, y las importaciones, de 1.486 a 936.

Ya Whitman no canta como antaño en estrofas líricas, la mística del lucro. Ya los evangelistas del oro vacilan en la fe que ponían en la doctrina de los "business ethios", y no aconsejan la multiplicación de las necesidades; ya los economistas de las Universidades no enseñan a sus alumnos cómo acelerar la circulación de las riquezas, acrecentando científicamente la progresión de los gastos del Estado y de los individuos. Ya se comienza a creer que ha fracasado esta proliferación artificial de las necesidades humanas que iba a hacernos más civilizados, más felices, más conscientes paladeadores y gustadores de las abundancias de la tierra a todos los nacidos...

Limitando el problema al territorio de los Estados Unidos los doctrinarios y los teorizantes no pueden explicarse cómo mueren de hambre mil personas cada día ante los tesoros acumulados en las cajas del Reserve Bank... Y comienza a extenderse una curiosa superstición: "Es el maleficio del oro acumulado..."

Para no recibir más oro durante un año, Hoover ha pedido una moratoria a los países que cobraban a Alemania y pagaban a los Estados Unidos... El oro ocioso envenena la circulación vital de la economía nacional, encarece la vi-



LA SEÑORA, AL VENDEDOR DE ASPIRADORES.—No digo que el aparato no sirva, pero me gustaría ver cómo limpia las cuatro habitaciones de abajo y las cinco de arriba...

da, incita a las especulaciones artificiales, infla el crédito, generaliza el lujo, falsea la capacidad de compra, quebranta el ritmo de la producción y lanza a la desesperación, al "chomaje", a la miseria y al suicidio diez millones de yanquis...

El delirio nietzscheano de poderío y la mística del lucro, se van a trocar ahora en el grito que lanza el presidente Hoover, parodiando a Gambaetta: "El oro ¡he ahí al enemigo!"

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

### EL PLEITO DE LOS TEJEROS DE TEJARES

Por excesivo original nos vemos obligados a aplazar la publicación del laudo decretado por la comisión arbitral respecto al período provisional del conflicto tejero de Tejares, hasta el próximo número como asimismo las bases de trabajo de patronos y obreros.

Lo que hoy podemos expresar es la necesidad imperiosa que existe de resolver urgentemente este conflicto, en evitación de los grandes daños económicos que se puedan producir al pueblo de Tejares de continuar por más tiempo paralizada la industria tejera.

### INSTANTANEA POLITICA

### INDISCIPLINA SOCIAL

Después de los largos años de silencio, las masas sindicales han planeado una vasta actividad huelguística: Surgen por todas partes demandas obreristas escalonadas, bajo el imperio de una orden, que tiende ante todo a la alarma social. No existe otro móvil ni otro propósito. Los sindicalistas han movilizado todos sus frentes, no contra el Gobierno, sino para arrebatar con la victoria adictos a la Unión General de Trabajadores. Es, en realidad, una lucha intestina, entre dos grandes frentes obreristas.

Pero de todo este espectáculo resulta un estado de indisciplina social. Los sindicalistas no aspiran al poder. Ellos nos declaran todos los días que son apolíticos. Sin embargo, utilizan el arma marxista por excelencia, la huelga, que lleva siempre un contenido revolucionario. ¿Para qué? No se trata de nuevas conquistas del proletariado sindical. Se trata simplemente de mantener la sociedad en estado de tensión, de revuelta, porque así lo exige la táctica y la ideología anárquica de los sindicatos.

Las huelgas planteadas, son verdaderamente impopulares. Cuando en una huelga se exceptúan más del 50 por 100 de sus miembros, no hay posibilidad de vencer. Por eso este movimiento está condenado de antemano al fracaso. ¿Importa realmente estas consecuencias a los promotores de esta agitación societaria? Acaso tenga consecuencias poco favorables al sindicalismo, de perderse la huelga como es probable; pero el propósito principal está logrado. Es la indisciplina social.

No seremos nosotros quienes instemos al Gobierno a una represión excesiva; pero es conveniente que el principio de autoridad no se arrastre por las calles. Si la intimidación que hizo a los Sindicatos la Dictadura bastó para que sus miembros fueran amables, y silenciosos, como benedictinos profesos creemos que bastaría al Gobierno el propósito de ejercitar su imperio para detener estos planes sindicales de revuelta.

Porque toda revolución puede ser fecunda cuando lleva en sí un contenido ideológico. Pero sembrar la indisciplina social, no tiene otro objeto que dar rienda suelta a todas las ferocidades individualistas.

ALVAREZ DE LEON (De la Agencia Internacional Arco)

### QUISICOSAS

¡Oh, cuevas de Altamira! ¡Parador de Gil Blas! Dos cosas tan cercanas que tan lejos están. Significan aquellas el pristino fulgor de una raza, aleteo de civilización. Sus pinturas rupestres, su "morada", un edén en los siglos remotos (que hacen bien no volver). Son contraste viviente con el tal Parador, tan florido, tan bello y de tanto confort. Junto al lecho de piedra, que no anhelo en verdad, los mullidos jergones que el descanso nos dan. Y la luz, y el teléfono, y la mesa, y el mantel, y el yantar suculento con el grato café. Y más tarde, en remanso de sosiego y de paz. (¡Oh deportes del hombre cavernario!), el tac-tac de un buen zuto que os lleva sin sentir, de un tirón, donde nada denota que hubo un tiempo peor. Bien están, pues, las cosas de mil siglos atrás, para ver las presentes con más grata verdad.

Cuevas de Altamira-Parador de Gil Blas (Santander).

### Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced

Se recuerda a las asociadas, que esta tarde, a las cinco en punto, se celebrará la junta general correspondiente al mes de Julio.

Se suplica la asistencia.—La Secretaría.

### Decreto sobre arrendamiento de fincas rústicas

La excepcional situación en que el año agrícola ha colocado a los arrendatarios a los efectos del pago de renta, al par que la necesidad ha tiempo sentida de proceder a una revisión de éstas a fin de ponerlas en concordancia con un criterio de justicia más depurado que el que ha presidido hasta ahora tales relaciones económicas, mueven a los Ministros firmantes, presionados por las circunstancias, a proponer algunas medidas urgentes valederas para este año, ya que no han de ser obstáculo a un proyecto de ley orgánica en que se abarque y especifique cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamientos de tierras.

En su virtud, el Presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta de los Ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar:

1.º En los contratos de arrendamiento de fincas rústicas de precio hasta 15.000 pesetas anuales, los arrendatarios podrán pedir la revisión del contrato al único efecto de reducción del precio. Esta reducción tendrá lugar siempre que el precio del arrendamiento sea superior a la renta que corresponda a la finca arrendada conforme al avance catastral o

al líquido imponible que figure en el amillaramiento donde no se haya efectuado el avance catastral o a lo que, dada la actual cosecha, sea equitativo pagar.

2.º De la revisión a que se refiere el artículo anterior entenderán los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

3.º Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios por falta de pago en el mismo instante en que el arrendatario acredite en autos por certificación del Jurado mixto haber solicitado la revisión de la renta.

Acordada la reducción de la renta por el Jurado mixto para este año, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando en la Secretaría del Juzgado la renta ya fijada en el expediente de pensión.

4.º En los contratos de aparcería, en cultivos herbáceos de alternativa sobre tierras conocidas en distintas regiones con los nombres de "calmas", "blancas" o "pan llevar", los Jurados mixtos tendrán en cuenta, a los efectos del juicio de revisión, las distintas aportaciones que en el contrato se asigne a propietarios y aparceros, proponiendo, en vista de todo ello, las reducciones que la justicia aconseje.

5.º Todo arrendatario podrá solicitar del Juzgado mixto la concesión de aplazamiento o de un escalonamiento en el pago de las rentas del año agrícola presente; el Jurado la concederá, siempre que considere económicamente justificadas las causas que sirvan de fundamento a la petición. Este aplazamiento total o parcial de la renta en ningún caso podrá exceder de un año.

Los subarrendatarios tendrán en relación con los arrendatarios los mismos derechos que estas bases conceden a los arrendatarios frente a los propietarios.

7.º Contra las resoluciones de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica en las cuestiones que son objeto de estas bases, únicamente se podrá interponer recurso de apelación ante la Comisión mixta arbitral agrícola.

Dado en Madrid a once de Julio de mil novecientos treinta y uno. Niceto Alcalá Zamora y Torres; el Ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urrutia; el Ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

### Homenaje popular a Santa Cecilia

Continúan las peticiones de tarjetas para la merienda-homenaje en número insospechado. Ha habido que renovarlas en varios establecimientos y se teme que haga falta realizar nueva tirada.

De los pueblos más apartados se reciben también multitud de adhesiones y peticiones.

Sirva de muestra del entusiasmo producido por la iniciativa, esta carta de Villarino:

"Los abajo firmantes, secretario y presidente del Comité Alianza Republicana de Villarino y en nombre del mismo, rogamos a usted tenga la bondad de reservarnos "diez tarjetas" para tomar parte en el homenaje a nuestro candidato triunfante, don Primitivo Santa Cecilia. Puede ser que vayan algunos más, pero no son seguros. Saludamos a usted atentamente, José Parra Sendin, presidente; Manuel Benito, secretario."

LA COMISION

### COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SALAMANCA

Se ruega a todos los señores Agentes que no tengan en su poder el Título de Inscripción de la Caja de Auxilio, pasen a reclamarlo a la Secretaría del Colegio, durante las horas de oficina—mañana, de doce a dos, y tarde, de siete a ocho—pues de no cumplir este trámite, se exponen a no participar de los beneficios económicos que dicha Caja de Auxilio concede a los señores colegiados. — El Secretario, Antonio Escalante.

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

### LA SOCIEDAD DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Sesión plenaria

El domingo, a las diez de la mañana, y presida por don Ángel Debales, celebró sesión la sociedad "La Providencia" de accidentes del trabajo.

Asistieron los vocales don Francisco Domingo, don Fernando Bermejo, don Tomás Fraile, don Ricardo Iglesias, don Melchor Marcos, don Antonio Machado y don Ramón Martínez, vocales éstos de la Junta directiva, y gran número de asociados.

Se aprobó el acta de la última y seguidamente conoció y aprobó el balance correspondiente al primer semestre del actual ejercicio económico.

Según ese balance, quedan en caja unas existencias de 30.000 pesetas.

LA SEÑORA

# Doña Valentina Rodríguez Hidalgo

falleció en Salamanca, el día 12 de Julio de 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su hijo, Francisco Díez Rodríguez (Médico); hija política, Bernardina Domínguez; nietas: Teresa, María y Elvira Díez; nieto político, José Ortiz de Urbina Mirat; bisnieto y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1.959

NO SE REPARTEN ESQUELAS

**Portadas metálicas para comercios**  
**PUERTAS ONDULADAS Y DE BALLESTA**  
**PILASTRAS ARTISTICAS DE FUNDICION**  
**METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca**  
 Fundición. - Junto a la estación del f. c. - Telef. 1742  
 Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

# LA INSPECCION DEL TRABAJO

Señor Director de EL ADELANTO, Salamanca.

Muy distinguido señor mio: Al tomar posesión de mi cargo, me es particularmente grato ofrecerme a ese periódico para cuanto estime pueda ser útil a la población, a la provincia y los intereses que me están encomendados. Mi cargo me ha obligado siempre a estar en contacto continuo con los periódicos, y abusando de su amabilidad, me permito incluirle unas cuartillas de saludo a Salamanca, por si estima útil su publicación.

Absolutamente alejado de la disciplina de partidos políticos, pues mi cargo me vedó siempre la política activa, he vivido con una independencia de movimientos que ha hecho la compleja función de cargo relativamente fácil. Así espero seguir viviendo en Salamanca, moviéndome siempre con criterio propio y no al dictado de nadie. Cuento, pues, que me tendrá siempre a su lado para defender cualquier interés de Salamanca y entregado con amor a las funciones que me están encomendadas, en las que oficial y particularmente me tiene a su disposición, afmo, amigo, q. e. s. m., Luis López del Amo.

13-VII-31.

Cuando un hombre que ejerce una función pública delicadísima se presenta por vez primera a un pueblo, no basta con que la primera autoridad de la provincia advierta a ésta en una protocolaria circular que dicho funcionario ha tomado posesión de su cargo, y que se pone al servicio de la provincia en tal o cual domicilio. Esto es siempre insuficiente.

Los cargos y las funciones públicas, por reglamentadas que estén, son, en la práctica diaria, un reflejo fiel de la persona que los ejerce, y éste de la Inspección del Trabajo, eminentemente interpretativo, refleja, más que otro alguno, el calor y el color íntimamente personal del funcionario que lo lleva.

Siendo esto así, creo un deber de castellana hidalguía saludar a Salamanca, dejando traslucir claramente el calor y el color que el nuevo Inspector del Trabajo ha de dar a sus funciones públicas.

En este mi saludo, sean mis más fervorosas palabras para Salamanca como perla que es de mi bendita Castilla, tierra en que me cupo el honor de nacer y donde son mis deseos morir, tierra a la que debo aquello poco que en mi pueda saber de bueno, y tierra, en fin, a la que España debe cuanto es y lo que es, puesto que por Castilla, fue España. Y en este aspecto sentimental del saludo, sólo he de decir a Salamanca que en mí y en los míos va a tener unos hijos más, recios y fuertes en su amor como los que más, siendo el lema de mi hogar, con profundas raíces en el alma: "España por Castilla...". Esto es, pues, lo que había de declararlo en relación a la parte afectiva de mi saludo.

Por lo que respecta a la función pública que entre vosotros voy a ejercer, se hará necesario que todos meditemos un poco sobre el momento presente, un serio momento para la España de nuestros amores. Este momento bien meditado es, con exclusión a cualquiera otra mira, un instante en que hay la sagrada obligación de darlo todo por España y por la República. El orden en que corren estas públicas y sagradas obligaciones de ciudadanía, no es un orden indiferente, no. Es el orden natural: España, primero; la República, después. Para las personas comprensivas, ampliamente comprensivas, no es necesaria esta advertencia separativa u ordenadora, ya que en los momentos actuales laborar por España es trabajar por la República; pero siempre conviene recordar que España es la primera en el Tiempo y en el Derecho...

Hay que dar todo por España y por la República; pero hay que darlo del modo más inteligente y claro que a cada cual nos sea posible y al propio tiempo del modo más útil y práctico y con un espíritu de desinteresado sacrificio que no ofrezca duda a nadie.

Espíritu de sacrificio, en efecto. Todos hemos de sacrificarnos por igual si ansiamos que el carro nacional no se atasque en el camino de aurora que alumbrará ya una vida nacional mejor que la pasada. Pero ocurre, fatalmente, que cuando se trata de sacrificios colectivos son aquellas personas que tienen más las que más han de sacrificarse. Pero no teman que así sea en los tiempos presentes el sacrificarse leal y ampliamente es, con relación a las clases poderosas, una medida de buen gobierno y hasta, analizando bien, un sacrificio reproductivo...

La cuerda del retrán castellano está de tal modo tensa, que siguiendo el forcejeo romperá, y como ya no hay espejismos engañadores, romperá por lo más flojo, y lo más flojo hoy, que no hay espejismo, son las clases que hasta ayer se llamaban poderosas, pues al extremo contrario de la cuerda, todo un pueblo viril y unido, fuerte y consciente, está dispuesto a reducir a cero el peso ingente del dinero y del poder no legítimamente adquiridos, ni manamente empleados.

Es tiempo aún de conseguir que la cuerda no se rompa con estrépito y estrago, y para ello será suficiente que aljoen los de arriba en la medida necesaria para conseguir que los de abajo no precisen mostrarse un respeto profundo: el amor a la humanidad y el respeto a la dignidad humana que hasta hoy estuvo ausente de las relaciones sociales habidas entre los que lo te-

nian todo y los que de todo carecían. Hay, pues, que ceder... ceder y ceder y, haciéndolo así, podrá evitarse aún el que tomen por la fuerza lo que no se les cede de grado y fué suyo siempre por derecho natural. Pero este ceder no puede ser tampoco el abandono de armas y bagajes que un ejército batido y desmoralizado deja a merced del enemigo en huida afrentosa, no. Este ceder habrá de ser el razonado y humano ceder que por convencimiento, no por miedo, entrega una clase toda privilegio a otra que vivió emparedada muchos siglos y el límite de la cesión ha de ser claramente señalado por aquello que el Derecho Natural fija como patrimonio inalienable de toda humana criatura.

En esto ha de consistir el sacrificio de los menores en número; pero mayores en bienestar a favor de la mayoría numérica, pero triste y cruelmente desposeída...

¿En qué medida han de sacrificarse los sacrificados de siempre?

Sencillemente, en saber esperar sin atropellar la marcha. Puesto el Poder público en las manos del pueblo, de donde nunca debió salir, la masa debe quietarse y esperar confiada en que los que a su nombre regulan y legislan sobre la nueva vida, habrán de restablecer el necesario y humano equilibrio entre ambas clases luchadoras, de modo tal, que los contrastes no sean tan crueles como hasta aquí lo fueron y en forma de que en cuanto el Derecho Natural impone se convierta pronto en una lisonjera y humanidad realidad. Pero... ¡hay que esperar y saber esperar...! Nada de lo conquistado por la fuerza en este mundo adquirió el carácter de permanencia. Este carácter no se consigue más que de un modo, jurídicamente. Hay que esperar, pues, a que vuestros representantes vayan transformando en derecho escrito las ansias de redención que agitan vuestras almas y ello vendrá, vendrá con cuanta amplitud sea necesario y vendrá (si viene jurídicamente) para siempre; pero... ¡sabad esperar! y haced dignos de ello esperando dignamente...! Quienes esperan cosas que son de derecho, sólo en la fuerza del derecho deben de confiar para conseguirlas... Colocada la función de mi cargo entre ambos grupos luchadores y siendo yo a nombre del Estado quien ha de velar porque se cumpla la legislación social vigente, puedo aseguraros que por mis propios medios haré que dicha legislación se cumpla en toda su extensión y en toda su eficacia, sin ti-

tubos y sin mixtificaciones, de un modo real y tangible, pero... no me pidáis nada que no esté escrito en una ley, pues no lo haré, y en contrapeso yo os prometo que toda ley escrita será cumplida en todas sus partes...

Y por último, una leal advertencia a las clases patronales. En la "Gaceta" del 12 de Mayo último se publicó el nuevo reglamento para el Servicio de la Inspección del Trabajo. Este nuevo Reglamento ha suprimido las Actas de Apercibimiento y, por tanto, cuando el Inspector del Trabajo o las Comisiones inspectoras que bajo su dirección actúan, giren visita de inspección, si hallan infracciones, habrán de multarlas necesaria e ineludiblemente. Si, pues, este aviso de apercibimiento general y que todo el elemento patronal se ponga en condiciones legales y reglamentarias, pues de no ser así cada visita habrá de traducirse en multa y no están los tiempos para perder el dinero en pagar sanciones ni para jugar al escondite con los preceptos legales...

Yo estoy a la disposición de todos

para indicarles cuanto debe cumplirse cada cual (aunque es obligación de cada uno saberlo por sí); pero si esperarán a que se lo diga en la fábrica o en el taller o comercio, tendré que decirselo por medio de un Acta de infracción con la sanción correspondiente y ello es molesto y costoso.

Estoy decidido a montar la Inspección al máximo de eficacia y rendimiento y firme en esta idea, quisiera conseguirlo con el mínimo de molestia patronal posible y sin producir gastos innecesarios a las industrias.

Este es, claramente expuesto, el color de mi programa, al que daré todo el calor de un convencimiento hondamente sentido y largamente experimentado.

Ya nos conocemos, pues. Yo me permito esperar de todos las colaboraciones y acatamientos a que la Inspección del Trabajo tiene derecho por su historia, por sus merecimientos y por lo humanismo de su delicada función.

El Inspector provincial,  
**LUIS LOPEZ DEL AMO**  
 Salamanca, a 13 de Julio de 1931.

## SUCESOS LOCALES

### He de decirte, Rufo...

Rufo Agustín Hernández, es un buen chico, no cabe duda, hace versos, y así ha creído resolver el problema del garbanzo.

Estudiante de cura, ahorcó los libros, por circunstancias seguramente económicas, y nuestro hombre, influenciado por las enseñanzas y de un sentimiento místico-vividor, se decidió a hacer unas copillas dedicadas a San Antonio, que parece ser dieron buenos resultados, pues se vendían bien. A los versos a San Antonio, siguieron otros, y otros, dedicados a los Santos más devotos, con idénticas ganancias.

Pero Rufo se dio a pensar en la evolución de los tiempos, y, siempre atento al pan nuestro de cada día, creyó que el "negocio" debía encaminarlo por otro lado.

A este fin, hizo últimamente unas copias, bien distintas, por cierto, a las de San Antonio, dejándose seducir por esa serie de lecturas y literatura barata, que con el mayor descaro se vende al público, y Rufo dió un paso bastante gigantesco; de las copias religiosas se fue nada menos a las pornográficas, y el domingo se lanzó a venderlas por esas calles de Dios.

Pero la policía le echó mano, y los cuatro mil ejemplares que llevaba, fueron decomisados, por no llevar el pie de imprenta reglamentario.

He de decirte, amigo Rufo... que es preferible que vuelvas a los Santos de tu devoción, pero no por eso has de olvidar de poner el pie de imprenta.

### Hizo honor a su nombre

Cándido Alonso Vega tuvo la mala ocurrencia de ponerse a discutir con Tomás Martín Carretero, y éste, aprovechándose de la "candidez", la em-

prendió a mamporros, causándole una herida contusa en la cabeza, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Cándido, todo compungido, se presentó en la Comisaría de Policía, denunciando a Tomás por malos tratos de obra.

### Una anciana herida a consecuencia de una caída

La anciana de ochenta y tres años Marta Silva Pérez, acogida en las Hermanitas de los Pobres, ayer tarde, al bajar por las Escalerillas de Pinto, de la Plaza Mayor, se resbaló, rodando por los escalones.

Rápidamente fué recogida por algunos transeúntes y por una pareja de la Guardia de Seguridad, que la trasladaron a la Casa de Socorro, siendo asistida por el médico y practicante de guardia de una herida contusa en la región frontal, y de fractura de la rótula izquierda, siendo su estado de pronóstico reservado.

Después de curada, en una camilla, la anciana fué llevada al Asilo, donde quedó convenientemente asistida.

### La "distracción" de Paulino

Paulino Alonso Avila, es un individuo tan distraído y tan poco dado a apreciar el valor real de las cosas, que el domingo sufrió una de estas "distracciones".

Cansado de pasear por la Plaza Mayor, el bueno de Paulino decidió tomar asiento en las sillas municipales, por el módico precio de diez céntimos. Pero cuál no sería el colmo de la distracción, que el amigo, creyendo que por los diez céntimos tenía derecho a llevarse la silla, la cerró cuidadosamente y se la llevó con la mayor tranquilidad.

Pero he aquí que el encargado, notando la operación, le dijo: —¡Eh, amigo! Que por diez céntimos sólo tiene usted derecho a ocuparla, con su respetable humanidad o con un objeto cualquiera, pero no a llevársela.

No sabemos si estas razones convencieron a Paulino, pues en la Comisaría fué presentada la oportuna denuncia y recuperada la silla que por tan poco precio quería llevarse.

## LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD Y LA SUBCOMISION PROVINCIAL DE SANIDAD LOCAL

Ambos organismos celebraron ayer sesión en el despacho del Gobernador civil y bajo su presidencia.

La correspondiente a la Junta provincial de Sanidad, comenzó a las cinco de la tarde, asistiendo a ella los señores Hoyos, Prada, Ruiz Cisneros, Núñez (don Antón), G. Bermejo, Madridal, Inspector provincial del Trabajo; Santos (don Arturo), Prieto Briones, Prieto (don Emigdio), González Amador y Martín Hernández, secretario.

Se aprobó el acta de la última. A continuación, ratificó los siguientes acuerdos adoptados por la comisión permanente.

El primero de esos asuntos se refiere a la renovación reglamentaria de la comisión permanente de Sanidad, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Vicepresidente, don Gonzalo García Rodríguez; secretario de actas, don Tomás Martín; vocales, don Feacico Hoyos, don Emigdio Prieto, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro y el médico militar de mayor graduación en la plaza.

Quedó nombrado el tribunal para juzgar las oposiciones en virtud de las cuales se ha de cubrir la plaza de Director del Sifilicomico provincial.

Se nombró habilitado para cobrar el 25 por 100 de los derechos sanitarios, al practicante del Instituto Provincial de Higiene, don Angel Serrano.

También se acordó adquirir un epidiscopio con el importe del 25 por 100 de los derechos sanitarios, y que importa 1.413,25 pesetas.

Finalmente solicitó de la Dirección general de Seguridad, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento la unificación de los servicios sanitarios, dependientes hoy de la comisión permanente de esta Junta provincial.

### LA SUBCOMISION

Seguidamente celebró sesión la subcomisión provincial de Sanidad local, aprobándose el acta.

Conoció de una instancia del doctor López Muelledes.

Respecto al proyecto de construcción de un cementerio católico en Pastores, se acordó devolverlo para completar el expediente.

Se informó favorablemente el proyecto de saneamiento de los portales de Santa Ana, de Vitigudino.

Asimismo se informó en el mismo sentido el expediente de alcantarillado de Candelario.

Se autorizó la apertura en Salamanca de un bar servido por camareras y de los salones de baile en los pueblos de Golpejas y Cabrillas.

También conoció e informó favorablemente el expediente de traida de aguas para el pueblo de Barceo.

La sesión terminó a las siete de la tarde.

## DESDE AVILA

### Homenaje a don Angel Torres.

Ayer tuvo lugar el banquete con que las clases sanitarias obsequiaban a su compañero, el director del Hospital provincial, don Angel Torres Alonso, por el resonante triunfo obtenido en las pasadas elecciones.

Hicieron uso de la palabra varios médicos de la provincia, resumiendo los discursos el presidente del Colegio.

El acto estuvo muy concurrido.

### Sesión.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, tratando asuntos de trámite.

### Heridos.

A causa de haberse espantado la cabalgadura que montaba, al paso de un automóvil, tuvo la desgracia de caerse de aquella, el vecino de Mingorria, Juan Antonio Alvarez, quien sufrió heridas de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo, de las cuales fué curado en la clínica de la Cruz Roja.

También fué asistido en dicho benéfico establecimiento, Miguel del Monte, que sufrió lesiones y magullamiento, producidos al ser maltratado por un guarda.

### Circo.

Mañana tendrá lugar en la Plaza de Toros una función de circo a cargo de una compañía extranjera, que viene precedida de gran fama.

### El mercado.

Ha causa de estar en plena recolección, no acudieron cereales al mercado celebrado ayer.

### Pruebas de alubrado.

En el parque de la Sociedad "La Peña", se han verificado las pruebas del nuevo alubrado, que dieron un resultado satisfactorio.

Este será inaugurado el próximo día 16, en la verbena que se celebrará dicho día.

### Traslado de enfermo.

La brigada sanitaria salió ayer para Arévalo, con el fin de conducir un demente al Manicomio de Valladolid.

### Viajeros.

Han llegado de Madrid, el doctor Martínez, y de Muñana, don Fernando Delgado.

### J. MARTIN

NECESITO buena cocinera, para cantina batallón de Ingenieros (cuartel de caballería). Informarán, en la misma.

# Dos razones por las que Goodyear es el neumático predominante

**1** La famosa rodadura All-Weather es superior en tracción. Observe la manera como van colocados en el centro de la rodadura sus agudos y profundos rombos. Apriete con la palma de la mano sobre la rodadura y notará como los rombos agarran y pellizcan la piel. Esto demuestra la fuerza de adhesión de la rodadura All-Weather sobre el pavimento y los caminos.

**2** La cuerda patentada Supertwist de Goodyear, que forma el armazón, tiene más vitalidad y duración. Bajo la flexión continua o con los choques de los caminos, las cuerdas corrientes se resienten o se rompen — la Supertwist se estira y recobra su posición normal como una tira de caucho. Pídanos una demostración, en nuestra máquina de pruebas, de la elasticidad de la cuerda Supertwist comparada con la mejor cuerda corriente.



**GOOD YEAR**

Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.  
 Elcano, 6. - Bilbao

## NOTA OFICIOSA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía, a fin de evitar, en lo posible, delictiva persistencia que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje.

Bien se apreciará que con esa pertinaz y sistemática obsesión en los daños, los huelguistas sólo consiguen irrogar perjuicios al público y a los abonados; ya que suficientemente demostrado queda, por la actuación de una semana, que la Empresa dispone de personal y de medios suficientes para hacer frente con toda rapidez y eficacia a los excesos y a las violencias de los perturbadores. Al momento de redactarse esta nota, comunican sin dificultad todas las Centrales y Estaciones interurbanas de España.

Fracasado el movimiento totalmente, pese a cuantos intentos punibles se realizaron y realizan y a las maquinaciones de cuantos elementos directa o indirectamente secundan o comentan la huelga, la Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios, y a tal objeto procede a la selección de los innumerables ofrecimientos recibidos, para llegar cuanto antes a la normalidad en su funcionamiento.

La prestación ininterrumpida de todos los servicios sin colaboraciones que no fueran solicitadas ni tampoco ofrecidas, pero que en todo caso hubieren resultado innecesarias, la labor intensa y la capacitación ejemplar del personal adicto, que hizo patente su espíritu de abnegación y de sacrificio, en muchos casos bajo las coacciones, las amenazas y las agresiones de que fué víctima, la confianza de la opinión, la intensidad del tráfico que en general alcanzó el volumen medio corriente, el perfecto funcionamiento de las centrales automáticas, a pesar de los absurdos anuncios de paro inevitables antes de dos días, y la organización de los servicios de reparación de averías, que respondió eficazmente a las exigencias de carácter excepcional que la continuación en la acción destructora acusaba, demuestran con evidencia sobrada que la huelga ha sido dominada. Sólo quedan esos fogonazos estridentes de los que incitan a la perseverancia en actitudes extremas y también las derivaciones lamentables de tal propaganda, que a las autoridades y Tribunales de justicia corresponden evitar y sancionar.

**GUMERSINDO RICO**  
 Director general

**DEPENDIENTES.**—Se necesitan con práctica de tejidos, confecciones y paquería, como así mismo señoritas para cajera y sección mercadería. Se retirará bien. Inútil presentarse sin buenas referencias, absoluta reserva. Diríjase diciendo edad, años de práctica y pretensiones, a César Octavio. Lista de Correos, número 3.280. Salamanca.

**SE VENDEN** de 60 a 70 corderos, clase superior, en Pajares de la Laguna. Para enterarse de clase y precio, con el pastor de dicho pueblo.

**EL VERANO EN LA ALBERCA.** Se arrienda una casa, con amplias habitaciones y mucha ventilación, a tres fachadas, con fuente al pie, a orilla del pueblo. Para tratar, con Juan Paquito, en La Alberca.

**SE VENDE** una cocina central, en muy buenas condiciones. Para informes, Casino de Salamanca.

**LLOYD NORTE ALEMAN**

Servicio regular de vapores correos rápidos entre: España, Sud América, Cuba y Galvestón

**LINEA BRASIL-LA PLATA**  
 Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:  
 27 Julio

**WESER** Pesetas 593,70  
 5 Septiembre  
**SIERRA VENTANA** Pesetas 638,70  
 11 Septiembre  
**MADRID** Pesetas 593,70  
 26 Septiembre  
**SIERRA MORENA** Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase y vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco de Sul y Rio Grande de Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

**LINEA DE CUBA**  
 Directamente para La Habana y Galvestón, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos:  
 12 Octubre  
**YORCK** Pesetas 545,45  
 9 Noviembre  
**KARLSRUHE** Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España  
**LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA**  
**VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2**  
 Diríjase al representante en Salamanca  
**JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ**  
 Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La blancura del cutis

Para conservar la blancura del cutis, aplíquese después del lavatorio matutino, una capa finísima de "cold cream", pásese luego un lienzo muy fino y espolvórese el rostro con polvos de arroz.

Es bueno también para el mismo objeto, el zumo de limón agrio mezclado con igual cantidad de agua y un poco de glicerina. Se aplica con una muñeca de algodón hidrófilo, no más de dos veces por semana, cuidando de enjuagar muy bien el rostro a los cinco minutos de la aplicación y de extender luego, como en el caso anterior, una leve capa de "cold cream".

Lavándose el rostro frecuentemente con una decocción de flores de saúco, se consigue también conservar inalterablemente la blancura del cutis.

La rugosidad de los brazos desaparece casi siempre lavándose diariamente con una solución tibia de agua saturada de bicarbonato de soda.

## VIAJES

Han salido: De León para Béjar, donde pasarán el verano, el comerciante de aquella capital, don Victorino Vizoso, con su familia.

—Para Madrid, Barcelona y París, don Babino Castro, nuestro buen amigo y ex-comerciante de esta plaza, con objeto de mejorar su salud, un tanto quebrantada, desde su llegada de México. Le deseamos un pronto restablecimiento y feliz regreso.

—De Villanueva de los Pavones, para Villaverde de Guareña, don Francisco Pardo, con su familia.

—Para Villargordo, nuestro querido amigo, don Vidal Martín Herrero y familia, acompañados de sus hermanas políticas, las señoritas Consuelo y Arsenia Sánchez.

—Para Valverde de la Valmuza, don Victoriano Ronco, con su señora e hijos.

—Para Villamiel (Cáceres), don Francisco Téllez Rus, con sus sobrinos, la señorita Isabel Téllez y don Francisco Marcos.

—Para Candelario, don Emilio Galante y señora.

—Para Madrid y Ceredilla, don Juan Goenaga con su bella y simpática hija Carmencita.

—De Candelario para sus posesiones de luero del Castillo (Burgos), nuestro colaborador don Juan M. González Mateos y su familia.

—Han llegado: De Medina del Campo, el arquitecto municipal, don Ricardo Pérez Fernández, con su familia.

—De Santander, el ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina, doctor don Casimiro Población.

—A Alba de Tormes, de Madrid, el abogado don Diego Mosquete Martín.

## DE DIAS

Hoy, día de San Buenaventura, es el santo de la señorita de Esteban, y de los señores Cabezas, Jefe de Negociado de la Diputación provincial, Arteaga, empleado del Ayuntamiento y Holgado, industrial.

—Mañana, día de San Enrique, es el santo de la señora doña Enriqueta Flores de Cea, Hernández Martín y señoritas de Trilla, Hoyos, Miñambres, Vicente Montes y Marcos; de los señores Esperabé, catedrático de la Universidad; Prieto Garnacho, Polo, Martín, Berrocal, Rodríguez, Tello, Andrés, Cabanillas, Cuadrado Felín, Fernández Rodríguez, Guisado Romero, Pérez Martín, Periañez, Velasco, Santos, Louis, ingeniero de Material y Tracción de la Compañía del Oeste y Prieto y Prieto, funcionario de la misma.

—El jueves, festividad de Nuestra Señora del Carmen, celebran sus días las distinguidas señoras de Prieto de Redondo, García de Revuelta, Calzada de Jiménez, Sanchis, viuda de Jimeno, Ansele, Castillo, de Población, Llorente de Rodríguez, Martín de Soler, Hernández de Quintana, Rivero de Secall, Domínguez de Zaballa de Oliveira, Santos de Louis de Nó, Andrés Montalvo de Coboleda, y las señoritas de Cascón, Goenaga, Tapia, Rodríguez, Villa, Hernández Lozano, Gómez López, Sánchez Mirat, Hernández García, Rodríguez Sánchez, Arco, Sánchez, Berrocal, Chamorro, Linarez, Solís, Martínez, Núñez Rivas, Díaz, Herrero Pérez, Hernández Galán, Arro-

niz, Pascua, Herrera, Rodríguez, Nava, Quintana, Vicente, Zato, Panchuelo, Alvarez, G. Miranda, Hernández Martín, Asensio y Marcos.

## TRASLADO

Nuestro buen amigo, el inspector regional de prisiones de la sexta zona, don Julián Pacheco y Echarte, ha sido trasladado, por supresión de dicha Inspección regional, a prestar sus servicios en la Prisión central de Burgos.

Al cesar en el cargo el señor Pacheco, deja en Salamanca grandes amistades, a las que se hizo acreedor por su caballerosidad y su celo en el desempeño del cargo.

Deseamos al señor Pacheco que le sea grata su estancia en Burgos.

## FALLECIMIENTOS

El domingo, dejó de existir, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la virtuosa y respetable señora, doña Valentina Rodríguez Hidalgo, madre de nuestro querido amigo, el prestigioso cirujano, don Francisco Díez Rodríguez.

Honda y perenne huella, de sus bondades y virtudes, deja al morir la distinguida señora Rodríguez Hidalgo, que supo merecer, por sus piadosas costumbres y sus caritativas obras, el más profundo respeto y la estimación de cuantos la conocieron y trataron.

Gran sentimiento ha causado en Salamanca, la muerte de tan bondadosa señora, cuyo recuerdo ha de perdurar siempre en todos, habiéndolo así testimoniado las muestras de pésame que su distinguida familia ha recibido y está recibiendo.

Ayer, tuvo lugar el acto del entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo, formando en la comitiva fúnebre, personas de todas las clases sociales, que rindieron el último tributo a la que dedicó su vida por entero a los cuidados de los suyos y a prodigar consuelos entre los humildes.

Descansen en paz, tan virtuosa y distinguida señora, y reciban la expresión de nuestra más sincera condolencia, su hijo, don Francisco Díez Rodríguez; hija política, doña Bernardina Domínguez; nietas, doña Teresa, María y Elvira Díez; nieto político, don José Ortiz de Urbina Mirat; bisnieto y demás familia.

## NATALICIOS

En don Benito (Badajoz), ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, cuarto de sus hijos, la esposa del reputado odontólogo de dicha localidad, don Natalio Alonso.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

## DE LA PROVINCIA

### UN AMIGO DE LAS GALLINAS

El vecino de Villarino, Pedro Pérez Bartolomé, es protector de los animales, y de esto pueden dar fe sus vecinos, que le "aprecian" de una manera extraordinaria.

Ayer, Pedro se dio a pensar en el mal rato que deben pasar las gallinas al poner el huevo, por lo mucho que escandalizan. Había que librar a todas las que pudieran de semejante martirio, en beneficio de los egoístas dueños de los animales. Y dicho y hecho: de este corral, y del otro, y del otro, voy a librar cuantas pueda.

Tranquilamente, Pedro logró atrapar siete animalitos, y se los llevó a su casa, con intenciones de librarlos de una vez del tormento del huevo.

Pero no opinaban lo mismo los vecinos Manuel Heras Iglesias y Fernando Andrés Martín, dueños de las gallinas, y pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que detuvo a Pedro, confesándose autor, por "compasión" hacia los animalitos, del hurto.

**JOVENES**, necesito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

**SEÑORITAS**, necesito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

**CHICO**, para recados, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

**SEÑORITA**, para escritorio, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

1-1

**JULIO**  
**13**  
**LUNES**

**LIQUIDACION**  
**VERDAD :::**

**DE TODOS LOS ARTICULOS**  
**DEL RAMO DE TEJIDOS**

Restos de invierno:  
**MANTAS, GENEROS DE PONTO**

Restos de verano:  
**CREPONES LISOS Y ESTAMPADOS**

Colchas de seda y algodón.  
Todo a precios de regalo

**EL NUEVO**  
**MUNDO :::**

**PEREZ PUJOL, NUM. 1**

**SOLO POR**  
**8**  
**DIAS**

## JUNTA PROVINCIAL DE TRASPORTES

Ayer, a las seis de la tarde y bajo la presidencia de don Valeriano Ruiz Cisneros, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, celebró sesión la Junta provincial de Transportes, con asistencia de los señores don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda; don Antolin Nuñez, representante al Presidente de la Diputación; don Jerónimo O. de Urbina, Ingeniero industrial; don José María Curto, administrador de Correos; don Mariano Coca, representante de las empresas y don Carlos G. Ceballos, secretario.

El señor Ruiz Cisneros, que es la primera junta que preside, saludó a los señores que la integran, ofreciéndose a laborar en beneficio del progreso de los Transportes, y el mismo ofrecimiento lo hace en el terreno oficial y particular.

El señor Sánchez Estevan, recoge el saludo, da la bienvenida al señor Ruiz Cisneros y en nombre de todos los vocales de la Junta ofrece, como así lo han hecho hasta ahora, el apoyo incondicional y la colaboración entusiasta para cuanto redunde en beneficio de ese progreso.

Lelda el acta de la sesión anterior, por el señor Secretario a orden del señor Presidente, fue aprobada.

Se examinaron y aprobaron las cuentas de la Junta, correspondientes al segundo trimestre del año en curso, acordándose fueran remitidas a la Dirección General para la aprobación definitiva.

Se dio cuenta de la renuncia que don Luis Martín hace de la petición que tenía formulada de concesión de un servicio de la clase A, entre Fuentelapeña y Salamanca y de otro entre Salamanca y Cantalupo por Cañal en el que solicita al propio tiempo la devolución de los depósitos que al efecto tenía constituidos, acordándose en vista de ello remitir dicha instancia a la Dirección General, informada en el sentido de que procede acceder a expresada renuncia y devolución de fianza.

Quedó enterada la Junta de una comunicación de la Dirección general de Ferrocarriles en la que se participa haberse concedido a don Luis Mangas Hernández un servicio de la clase B, entre Ciudad Rodrigo y Martiago.

Se ordenó fuese cumplido el trámite de audiencia que ordena la circular de la Dirección General de 13 de Febrero del corriente año, a la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España en el expediente instruido con motivo de la petición de don César González Calzada de un servicio de la clase B, entre Baños de Eresma y Fuente de San Esteban.

En el expediente para la concesión de un servicio de la clase B, entre Nava de Francia y Salamanca, solicitada por don Lorenzo Martín se acordó conceder el trámite de audiencia al concesionario de la línea clase A, de Vecinos a Salamanca.

su concesión siempre que no se opongan a ellas las disposiciones del artículo 84 del Reglamento.

Se acordó remitir favorablemente informado a la Dirección General el expediente instruido en virtud de la petición deducida por don Mariano Coca y Coca para la concesión de un servicio de la clase B, entre Cepeda y Sotoserrano y proponer al excelentísimo señor Gobernador civil la autorización de mencionado servicio con carácter provisional por tres meses.

Fue informado favorablemente el escrito en el que don Eustasio Peña Alonso, renuncia al trayecto comprendido entre Gallegos de Argañán y Villar de Ciervo de la línea de Villar de Ciervo a Ciudad Rodrigo.

Se trataron diversos asuntos de orden interior y escaso interés.

## A los seleccionados de las Compañías de M. S. y S. F. P.

Con el fin de dar cumplimiento al decreto de Fomento, publicado en la "Gaceta" de Madrid del día 6 del corriente mes, se ruega encarecidamente se sirvan pasar por la secretaría de la Zona, calle de Pablo Iglesias, número 4 (Casa del Pueblo), de siete a nueve de la noche.—Por el Comité Ejecutivo: El presidente, Manuel de Alba.

## LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

### Colonias escolares de Pedrosa

A las cuatro de la tarde de hoy, deben presentarse en la Normal de Maestros las madres de los siguientes niños y niñas:

Niñas: Ramona Toribio Holgado, Patrocinio Coca González, Juliana Sánchez García, Concepción Martín Andrés, Angeles Iglesias Martín, Carmen Lorenzo Sánchez, Juana Santos Juárez, Antonia de Vega, Paula Nuñez, Sagrario Pardo, María Lorenzo Rodríguez, Aurora Sánchez Bueno, Micaela Cifuentes, Esperanza Barrado, Carmen Jiménez Martín, Joaquina Fraile León, Agustina Martín Gallán, Exaltación Gómez, Rosario Díez Villalba, Josefa González Vicente, Josefa García Astudillo, Carmen Peña, Fe Ramos Rodríguez, Rosa García Monjas.

Niños: Rafael Boyero Barba, Manuel Verisimo Delgado, Marino Diego, Isidoro, Gil Hernández, Vicente Durán, Ramón Ramos, Miguel Pérez Rodríguez, José Muñoz González, Enrique Arroyo Valle.

## HOTEL LOS VIZCAINOS ONTANEDA-ALCEDA

Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sus amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase. Hay teléfono y coche, a los Bañeros, gratis.

## MUERTOS ILUSTRES

# EL ILUSTRE PERIODISTA DON JOSE FRANCOS RODRIGUEZ

Ayer, a las once y media de la mañana falleció en Madrid el ilustre periodista y ex ministro, don José Francos Rodríguez.

Don José Francos Rodríguez nació en Madrid el día 5 de Abril de 1862. A morir, pues, contaba sesenta y nueve años de edad.

Hijo de familia pobre, tuvo que trabajar desde la adolescencia, haciendo compatible el trabajo con los estudios y logrando, antes de cumplir los diez y nueve años, licenciarse en Medicina, en el comienzo de cuya carrera fue



ayudante del doctor Cortezo, desempeñando muchos años el cargo de secretario general de la Academia Médicomquirúrgica Española.

Como publicista, comenzó su vida colaborando en "El Siglo Médico" y otras revistas científicas, publicando artículos y folletos que le valieron grandes elogios. Su afición a la literatura y a la prensa política, le llevó al campo del periodismo profesional, siendo redactor de "El Pueblo" y de "El País". Colaboró en "El Imparcial", "El Liberal", "El Resumen" y otras importantes publicaciones. Fue director de "La Justicia", de "El Globo" y de "Heráldo de Madrid", cargo que ocupó durante siete años y en el que cesó por haber sido nombrado Director general de Correos y Telégrafos (1909).

El 10 de Febrero de 1910 fue nombrado alcalde de Madrid, y en Junio

de 1913, gobernador civil de Barcelona, en cuya capital solucionó satisfactoriamente la huelga del arte textil, que se había planteado con caracteres de extraordinaria gravedad.

Más tarde, en 1915, se encargó de nuevo de la Dirección general de Correos y Telégrafos, pasando en Abril de 1917 al ministerio de Instrucción Pública y volviendo a ostentar nuevamente el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid. Fue Consejero de Estado, y en Agosto de 1921 fue nombrado ministro de Gracia y Justicia, después de haber ostentado la representación de España en las fiestas celebradas en Chile con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes, viaje que le sirvió de tema para su libro "Huellas españolas".

Desde 1898, hasta 1923, en que fue nombrado senador vitalicio, fue diputado a Cortes, representando diferentes distritos, vicepresidente de la Cámara y presidente de la comisión que informó en el proyecto de la Ley de Asociaciones.

Desempeñó numerosos cargos, entre ellos los de presidente de la Sociedad de Autores Españoles, Círculo de Bellas Artes Sección de Literatura del Ateneo y Asociación de la Prensa de Madrid.

El señor Francos Rodríguez era académico electo de la Española y estaba en posesión de numerosas condecoraciones.

Como médico publicó diferentes obras científicas, y como autor teatral estrenó dramas y zarzuelas que tuvieron gran éxito.

Como obras literarias, deja bastantes libros y un estudio del teatro en España, además de obras de carácter político, especialmente un tomo titulado "La vida de Canalejas".

Desde hace bastantes años publicaba en "A B C" una sección titulada "De las memorias de un gacetero", que después reunió en varios volúmenes, que compendian interesantísimas crónicas retrospectivas de la vida nacional. Fue colaborador de varios periódicos y revistas de España y América.

Lea usted siempre EL ADELANTO

## AYUNTAMIENTO DE BARCO DE AVILA

La Comisión de Festejos de este Excelentísimo Ayuntamiento, saca a concurso la celebración de los mismos, que han de tener lugar en los días 4, 5 y 6 de Septiembre próximo venidero, y entre ellos, la celebración de una corrida de seis novillos toros, que tendrá lugar el día 6 de dicho Septiembre; cuya subasta tendrá lugar el día diecinueve del actual y hora de las once de su mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial; pudiendo presentarse los pliegos de proposición hasta el mismo día antes de la hora indicada. La cantidad que ha de servir de tipo para la misma, será el de dos mil pesetas de subvención; pudiendo los interesados enterarse de las condiciones que obran en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de este referido Ayuntamiento. Barco de Avila, 8 de Julio de 1931. La Comisión de Festejos.

## Los Pies le causaban terrible dolor

Si sufre usted de callos o tiene los pies delicados, lea el siguiente relato:



Los Agentes de policía están expuestos fácilmente a dolores de pies, el caso de M. Perraud, guardia de la paz que reside en la Rue de Rome, París-17<sup>o</sup>, es de un gran interés. Sus pies le torturaban, y declara textualmente: —Mis pies y tobillos se me hinchaban de tal manera que no podía abrocharme las botas. Poseía además penosas y gruesas durezas formando capas espesas muy sensibles; además de estas calamidades sufría también tres callos detestables.

Siguiendo el consejo de un amigo empezó el infortunado a usar los Saltratos Rodell y pronto sus pies lastimados quedaron libres de tan terribles dolencias. En un momento de júbilo declaraba con entusiasmo: "Ya he vuelto a recobrar el gozo de la vida".

Una pequeña cantidad de Saltratos Rodell en un recipiente de agua caliente engendra el oxígeno naciente hasta que el agua toma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño, las hinchazones, irritaciones, así como el dolor y escozor desaparecen por siempre. Los callos y durezas se reblandecen de tal modo que pueden arrancarse fácilmente de cuajo y sin dolor.

Los Saltratos Rodell descomponen y curan los pies de tal manera que el calzado pequeño y estrecho se ajusta con igual comodidad que el más viejo y holgado. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos.

## El Comité de industrias químicas

### Sesión del Comité paritario

Ayer, a las siete y media de la tarde, como se había acordado en la sesión precedente, se volvió a reunir el Comité Paritario interlocal de Industrias químicas, para proseguir el estudio de las bases formuladas por los trabajadores.

Comenzó el examen de las mismas desde la base diez en que quedó la discusión en la sesión anterior, prosiguiendo anoche y continuará en días sucesivos.

En dicha base décima, se llegó al acuerdo del siguiente aumento en los jornales.

Los peones pasan a 6 pesetas y los demás obreros, en sus distintas clasificaciones, de 6,25 a 7,25.

TRASPASO LA

Sastrea Modelo,

por tener que ausentarme. Informarán en la misma. Doctor Riesco, 52.

SALAMANCA

Líquido todas las existencias a precios increíbles

**ZAPATERIA DEL CORRILLO**

Se liquidan todas las existencias de Calzado a precios increíbles

**SOLO POR QUINCE DIAS**

**Calzados Rodríguez (CORRILLO, 5)**

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA NUEVA ESPAÑA

## LA SESION PREPARATORIA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPUBLICA

Mientras se celebra la sesión, el Gobierno se reúne en Consejo de ministros en la Cámara de Diputados

### LA ULTIMA SESION DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—A las diez de la noche del domingo, continuó sus deliberaciones el Congreso Socialista.

Después de algún debate, se aprobó la ponencia sobre el programa que el partido debe llevar a las Cortes Constituyentes, ya conocida, siendo aprobada.

Al terminar el debate, habló el líder socialista italiano Modigliani, a quien se le acoge con grandes aplausos.

Dedica un cariñoso saludo al Congreso y a sus camaradas españoles, y alega que está entusiasmado con las discusiones de los delegados, los cuales lo hacen con gran altura de miras, a pesar de que los puntos del orden del día son de los que apasionan.

Relata su vida como socialista deportado con motivo de la situación fascista de su país.

Luego se refiere a la República española y dice que el republicanismo es el principio del socialismo, y a ello debe tender la Constitución, y los obreros están obligados a que no la envenenen con otras teorías, puesto que la República tiene que ser socialista. En Italia, fascismo es sinónimo de demoníaco y republicano lo es de revolucionario, y relata las penalidades y persecuciones de los hombres que luchan por la libertad, los cuales son muchas veces inducidos al suicidio ante los tormentos de la policía.

Al terminar, solicita un minuto de silencio por el último muerto de la causa de la libertad.

El secretario del partido dice que sea nuestro primer saludo para Modigliani, que en estos instantes está purgando un momento de romanticismo. El socialismo italiano quiso volar muy alto y se rompió las alas, sumiendo a los hombres demócratas en una tiranía de fascismo. Conviene que tengamos firmeza para defender nuestra palabra cuando venga a nuestros oídos el sonido de la sirena; debemos no hacer caso, para que no pueda ocurrirnos lo que a los camaradas de Italia.

Gracias a nuestra entereza hemos conseguido traer el régimen que disfrutamos, y en estos instantes necesitamos más que nunca entereza para que el partido no pierda sus principios fundamentales, y debemos de guardar como un tesoro lo que nos han legado nuestros antepasados.

Tenemos la esperanza de que en ese cimiterio silencioso que es Italia sonará el grito de alegría que produce la libertad.

Liévase el camarada Modigliani la esperanza de que Italia se redimirá, y sepa que tiene, a distancia o de cerca, nuestro corazón. Y aquí quedan unos camaradas que esperan pronto darle un abrazo por su libertad.

Al terminar Albar, suena una gran salva de aplausos.

Terminados los saludos de Modigliani, se reanuda la discusión de la ponencia.

El delegado de Barcelona, dice: "¿Qué criterio va a adoptar el grupo parlamentario ante la forma de República?"

Contesta los Ríos y dice que si existe una personalidad regional y pide su autonomía, si es cierto que siente esta necesidad, se le debe conceder.

Y por eso, el partido socialista, por su carácter internacional y orgánico, apoyará toda la reivindicación autonómica encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional. Pla y Armengol dice que apoya ese espíritu de federación si España lo quiere. Ruega a la minoría parlamentaria que procure hacer el Estatuto de Cataluña con el máximo de flexibilidad.

Se aprueba la ponencia.

Y, por último, se aprueba la última base de la ponencia con la adición de algunos ruegos, y queda clausurado el Congreso con unas frases finales del presidente, el cual agradece a todos la unanimidad y sensatez que han existido en los debates.

### CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CAPITANES RETIRADOS

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado las relaciones de los capitanes a quienes se concede el retiro por haberlo solicitado con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de Abril último y posteriores disposiciones complementarias.

Son estos los siguientes:

Estado Mayor: ocho capitanes.

Cuerpo eclesiástico del Ejército: ochenta y un capellanes primeros.

Músicos mayores: nueve.

Arma de Caballería: ciento treinta y ocho de la escala activa y cincuenta y dos de la escala de reserva.

Profesores primeros de equitación Militar: doce.

Intendencia: sesenta y siete de la escala activa y nueve de la de reserva.

Intervención Militar: siete oficiales primeros.

Sanidad Militar: treinta y ocho capitanes médicos de la escala activa y seis de la de reserva.

Veterinaria: treinta y seis veterinarios primeros.

### HOMENAJE A CASTELAR Y A LA REPUBLICA

POR EL EJERCITO, EN LA CASTELLANA

Madrid.—La Guarnición de Madrid celebró el domingo, por la mañana un homenaje a la República, al pie del monumento a Emilio Castelar, el gran tribuno ex presidente de la primera República española.

Asistieron, el elemento oficial y diferentes comisiones de los organismos militares que radican en Madrid. En el pedestal del monumento del insigne tribuno fué colocada una magnífica corona de bronce, adornada con un lazo de seda tricolor. Después usó de la palabra el general Queipo de Llano, quien pronunció unas elocuentes frases, recogiendo el sentir y aspiraciones de este ejército de la República. El popular general fué muy aplaudido por el gentío que le escuchaba.

Finalmente desfilaron ante el monumento una compañía del 14 Tercio y un escuadrón del 27 de la Guardia civil; un escuadrón del regimiento de Caballería número 3; una Batería del 2 de artillería ligera; una sección de Intendencia y otra de la Brigada Obrera y Topográfica y las fuerzas del regimiento número 1 de infantería con bandera, escuadra y música.

El mando de estas tropas lo ostentó el coronel del regimiento primero de infantería, que en esta formación lucía su nueva bandera.

### UNA INTERESANTE REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA EN EL CONGRESO

SE ACUERDA QUE EL SEÑOR BESTEIRO SEA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid.—El domingo, a las once, se reunieron en la sección séptima del Congreso todos los diputados socialistas que se encuentran en Madrid.

Presidió la reunión el señor Cabe-

llo, de la Ejecutiva, asistido por los señores Carrillo y Anastasio de Gracia.

Leída la lista de los diputados que constituyen el núcleo parlamentario del partido, el señor Largo Caballero expuso la necesidad de nombrar una comisión parlamentaria de la minoría que atiende, dado su número importante, a todo cuanto pueda afectar a la vida interior del Congreso en relación con la misma, y en otros aspectos, ofreciendo cuantas orientaciones y reglas sean precisas en armonía con su desenvolvimiento.

Los señores Sanchis Banús, Prieto y Largo Caballero abogaron por la organización de una oficina central establecida en las proximidades de la Cámara, que se encargara de despachar la correspondencia de los diputados, dotada de todos los elementos necesarios incluso de biblioteca, y en la que pudiesen ser resueltas rápidamente cuantas dudas o consultas formulen los diputados y que tengan también relación con la Comisión ejecutiva.

Respecto a la forma de sufragar los gastos que origine el establecimiento y funcionamiento de dicha oficina se acordó que la Comisión a que nos referimos en líneas anteriores y que se denominará "Directiva Parlamentaria", haga el debido estudio asignando una cantidad a cada individuo de la minoría, que, en un principio, podrá oscilar entre el cinco y el diez por ciento de las dietas que perciban como diputados.

La "Directiva Parlamentaria" quedó constituida por los señores Cabello, Menéndez (don T.), Cordero, Saborit y el secretario de la Ejecutiva.

A continuación se trató de la presidencia del Congreso, proponiendo el señor Prieto para dicho cargo al señor Besteiro. Opúsose a ello el señor Saborit, por entender que el señor Besteiro, dadas sus excelentes condiciones, es un elemento necesario para actuar dentro de la minoría, y, con objeto de evitar que la propuesta pudiera interpretarse en el sentido de que la minoría deseaba ocupar cargos.

El señor Prieto insistió en su anterior criterio, reiterando se debía proponer para dicho importante puesto al señor Besteiro, cuya elevada talla intelectual es reconocida por todos para satisfacción del partido.

El señor Besteiro declinó el honor que suponía para él la proposición que se acababa de formular, aunque la agradecía, y aunque reconoció que la minoría socialista, por su número, tiene derecho a la presidencia de la Cámara, manifestó que ella sólo podía

ocuparse sin forcejeos con los competentes del Congreso, mediante una votación nutrida y brillante.

Propuso se consultara el caso al Congreso socialista que se celebra actualmente para que éste se pronunciara en uno u otro sentido.

El señor Prieto y don Fernando de los Ríos, recogiendo las últimas manifestaciones del señor Besteiro, estimaron que no debía sentarse este precedente y que debía mantenerse la autonomía parlamentaria.

Como resumen de lo tratado sobre este particular, se puede recoger la impresión de que si la votación es tan brillante como espontánea, el señor Besteiro será presidente de las Cortes Constituyentes.

Respecto a la primera secretaria de la Cámara predominó el mismo criterio, siendo designado don Simeón Vidarte.

Para la Comisión de altas, fueron designados cinco diputados de la minoría, entre ellos los señores Saborit, Viguri y Vera.

Al tratarse de los componentes que han de formar parte de la Comisión que ha de estudiar el proyecto de Constitución, se entabló un largo debate, exteriorizándose el criterio de que debían formar parte de ella elementos juristas y obreros, proponiéndose los nombres de los señores Asúa, Araquistain, Trifón Gómez, Bujeda, Sánchez Gallego y Enrique Santiago, acordándose por último y a petición de Bruno Alonso, que sea la "Directiva Parlamentaria" la que designe los diputados que han de representar a la minoría socialista en dicha Comisión.

Algunos diputados, desearios de hacerse eco de las necesidades de sus distritos y de las cuestiones más palpitantes que a los mismos afectan, esbozaron distintas observaciones, acordándose no tratar nada sobre el particular hasta que la Cámara se encuentre constituida.

Al cambiar impresiones sobre el número de puestos en distintas Comisiones, se decidió dejar todo acuerdo para reuniones futuras, según vayan conociéndose las necesidades parlamentarias.

A una pregunta formulada por el señor Martínez Alonso sobre el criterio a seguir en relación con citaciones para asistir a reuniones que puedan hacer otros elementos parlamentarios, se aceptó acudir a ellas para mantener, si es preciso, las debidas controversias en relación con los asuntos que se traten, pero sin contraer compromisos mediante la adopción de acuerdos.

### COMIENZA LA SESION ENORME CONCURRENCIA

A las seis y cuarto comienza la primera sesión de las Cortes Constituyentes.

Al sonar los timbres, se llena el salón de sesiones.

La concurrencia es enorme.

Ocupa la presidencia el señor Serrano Batanero, por haber sido su acta la primera que se presentó en la Secretaría del Congreso.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Gobernación e Instrucción Pública, señores De los Ríos, Maura y Domingo.

Entre las personalidades que se ven en los escaños, figuran los señores don Santiago Alba, don Angel Ossorio, don José Sánchez Guerra, don Miguel de Unamuno, don Julián Besteiro, don Gabriel Alomar, don Rodrigo Soriano, don Gregorio Marañón, don Luis Jiménez de Asúa, don Felipe Sánchez Román, don Luis Novoa Santos, don José Ortega y Gasset, don Fernando Valera, don Luis de Tapia y otros muchos.

El presidente, señor Serrano Batanero, dice: Se abre la sesión.

El oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, lee el decreto de convocatoria a Cortes Constituyentes y los artículos pertinentes del Reglamento provisional de la Cámara.

Seguidamente lee también la lista de diputados que han presentado sus actas.

Los escaños de diputados están completamente llenos.

Nunca hubo tal concurrencia en una sesión preparatoria de Cortes.

En total, son 418 las actas presentadas.

Terminada la lectura por el señor Gamoneda, el presidente de la Cámara dice: Pasen a ocupar la mesa presidencial los señores diputados que por su edad han de ocuparla.

Se levanta de su escaño el señor Vázquez de Lemus y se dirige a la mesa presidencial en medio de una formidable ovación.

Al señor Vázquez le siguen los cuatro diputados más jóvenes que han de actuar de secretarios y que son don Mariano Rojo, don Juan Zapata, señor Rodríguez Piñero y don Fernando Rey.

El señor Vázquez de Lemus: ¿Acuerdan las Cortes que las sesiones sean de cinco horas prorrogables y que la de mañana comience a las siete de la tarde?

El señor Samper (don Vicente), diputado por Valencia: —Pido la palabra

El señor presidente: No puedo concedérsela. No es reglamentario.

Un secretario pregunta: ¿Se aprueba la propuesta del señor Presidente?

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): —El reglamento aprobado será el que rija las Cortes?

El señor presidente: —El reglamento que ha de regir la sesión es el que ha publicado la "Gaceta".

El señor Ortega: —Pues se opondrán muchos diputados, por ser este un procedimiento poco democrático. Las Cortes no deben aceptar otro reglamento que aquel que ellas mismas se den.

Varias voces: —Se trata de un reglamento provisional.

El señor Ministro de la Gobernación: —Lo que no es reglamentario son esos discursos. El reglamento se presenta como un proyecto de ley y se someterá al acuerdo del Parlamento. Si mañana mismo se acuerda modificarlo, no tendrá más vida que hasta mañana, pero hoy tiene que regir esta sesión. Además, el reglamento es copia del que rigió en las Cortes Constituyentes de 1873 y hay que tener en cuenta que no estamos en el Congreso, sino en una reunión de diputados electos.

El señor Ortega: —Entonces no debe aceptarse más que como proyecto de Ley.

Varias voces: —¡Pero si es eso, señor Ortega!... ¡Si es eso, y no otra cosa!...

El señor Ortega, convencido, se sienta.

El presidente de la Cámara pide a ésta que se designe una comisión de doce diputados para recibir mañana al Gobierno.

Así se acuerda.

Seguidamente, siendo las ocho de la noche, se levanta la sesión.

### EL CONSEJO DE MINISTROS QUE EL GOBIERNO CELEBRA EN EL CONGRESO

UNA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid.—A las ocho de la noche terminó el Consejo de Ministros que el Gobierno celebró en la Cámara de Diputados.

El primero en salir fué el ministro

de Instrucción Pública, que facilitó una nota referente a los asuntos de su departamento.

Añadió que por lo que respetaba a los demás ministerios, los titulares de ellos, si tenían algo que decir, ya se lo comunicarían a la prensa.

La nota facilitada por don Marcelino Domingo, dice así:

"Decretos de Instrucción Pública.—Encomendando a las Secciones de Arte y Arqueología del Centro de Estudios históricos, la formación del fichero de Arte Antiguo, que ha de comprender el inventario de las obras de Arte.

Otro decreto derogando determinados artículos del Reglamento de exámenes y grados, que se refiere a la calificación de asignaturas y disponiendo que quede abolida la pena de suspensión.

Nombrando Presidente del Patronato del Museo Arqueológico, a don José Ramón Mérida.

Otro nombrando vocales del mismo. Autorizando al ministro para que, con el carácter provisional, organice la escala de profesores auxiliares de las escuelas de artes y Oficios.

Decreto constituyendo una fundación nacional para investigaciones científicas y ensayos de reforma.

### DICE EL PRESIDENTE

Al salir el señor Alcalá Zamora, manifestó que no se había tratado nada particular y que sólo se habían puntualizado detalles del acto de la inauguración de las Cortes Constituyentes.

### EL SEÑOR PRIETO FACILITA INTERESANTES NOTICIAS POLITICAS. LOS CATALANES RENUNCIAN A UNA VICEPRESIDENCIA

Al salir el señor Prieto, preguntó a los reporteros:

—¿Les han dado a ustedes alguna referencia del Consejo?

—Sólo la nota del señor Domingo, sobre asuntos de su departamento.

—Yo me referí a noticias políticas.

—De eso, no nos han dicho nada.

—Pues yo voy a decirles algo. Y es que se ha acordado que la comisión de actas quede constituida por cinco socialistas, cinco republicanos de la Alianza, tres radicales socialistas, dos de la derecha liberal republicana, dos catalanistas, uno de la Federación gallega republicana y tres de los demás grupos de la oposición.

También se ha acordado que la vicepresidencia primera de la Cámara se reserve a la Alianza Republicana; la segunda, a los radicales socialistas, que seguramente nombrarán a don Francisco Barnés; la tercera, a la derecha liberal republicana, que designará a don Juan Castrillo, y la cuarta, a la izquierda catalana.

Cuando el señor Prieto llegaba a este punto de su información política, se le notificó por el ministro de Economía señor Nicolau, que la izquierda catalana no aceptaba la vicepresidencia que se le ofrecía y que cedía este derecho a la Federación gallega.

El señor Prieto continuó diciendo que para secretarios se indicaban a don Juan Simón Vidarte, por los socialistas; don Ramón María Aldasoro y don Enrique Ramos, republicanos, y la cuarta secretaria para las oposiciones.

En la comisión de actas, los socialistas estarán representados por don Andrés Saborit, don Teodomiro Menéndez, don Manuel Cordero, don Florentino Martínez y don Enrique de Francisco.

Un periodista preguntó al señor Prieto:

—¿Se ha hablado algo acerca de la conveniencia de radiar las sesiones de Cortes?

—Yo no sé lo que dicen los demás ministros, pero lo que yo puedo asegurar a ustedes es que es casi seguro que no sean radiadas.

### EL SEÑOR LERROUX

Cerca de las ocho y media, abandonó la Cámara el jefe del partido radical señor Lerroux.

El enorme gentío que seguía invadiendo los alrededores del Congreso, ovacionó largamente al ministro de Estado.

### MAS APLAUSOS

Iguales manifestaciones de entusiasmo por parte del público, se repitieron al salir del Congreso los demás ministros, y también al salir alguna de las figuras más destacadas del Parlamento.

### MAS NOTICIAS POLITICAS EL NUMERO DE ACTAS PROTESTADAS

Madrid.—Las actas que se han protestado son veinticinco y corresponden a las siguientes circunscripciones: Alava, Alicante, Almería, Avila, Barcelona (provincia), Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Granada (provincia), Huesca, Jaén, León, Lugo, Málaga

## Sesión preparatoria de las Cortes Constituyentes

Con la sesión preparatoria de ayer—pórtico de la labor encomendada a las Cortes Constituyentes—se cierra un ciclo de la vida de España. Percibió el periodo que abre las Cánovas con la Restauración y el momento histórico que tuvo su día auroral el 14 de Abril, llevo al mediódia magnífico de esta apertura de las Cortes Constituyentes, en que se va a estructurar un nuevo Estado, en medio de la atenta vigilancia de todo el país, que espera ansiosamente las deliberaciones futuras.

Se abre un nuevo periodo en la historia de España. Pasaron—y para no volver más—los días negros, tristes y desesperanzados en los que la vida nacional navegaba a la deriva, clavado en su costado el arpon de innumerables desdichas que hicieron precisa la intervención del cirujano. Hacia adelante—horizonte de risueñas perspectivas—una nueva vida que conquistar. Mucho trabajo por hacer, muchos esfuerzos que emplear, pero también la seguridad de que con ello haremos que esto que fué hasta ahora pobre España de los tristes destinos pueda convertirse en la España grande que merece ser.

En esta obra que se inicia, y cuyos felices resultados estamos todos interesados en que se logren, todos tenemos el deber de colaborar. Con su experiencia, con su fe, con su talento, con su actividad, unos; con nuestro silencio, con nuestra labor callada y fecunda, con nuestra asistencia, con nuestros aplausos y con nuestro desprendimiento, los demás. En esta obra común, nadie debe permanecer al margen. Ya no se trata sino de estructurar el país; se trata de levantar el edificio del Estado español—garantía de pacífica convivencia social—sobre las ruinas de un Estado que se desgastó por sus desaciertos y en el que todas las creencias, todas las ideas, todas las aspiraciones y todas las actividades humanas puedan encontrar un sendero fácil, si su objetivo no es otro que el progreso nacional.

Se trata de reconstruir la patria. Y a esta llamada, sólo los malvados pueden permanecer sordos.

### GRAN ANIMACION

Madrid.—Desde antes de media tarde, comenzó a reinar gran animación en los alrededores del Congreso de Diputados, así como dentro de la Cámara, en salones y pasillos.

La expectación era grande y el público de la calle presenciaba la llegada de los nuevos diputados de la nación, ovacionando a las figuras más destacadas de la República.

El primer diputado femenino que entró en la Cámara, fué la señorita Clara Campoamor.

### LLEGA MAURA

El ministro de la Gobernación, llegó a la Cámara muy temprano, diciendo a los periodistas:

—Quiero recorrer los salones para orientarme. He observado que dentro del edificio no hace tanto calor como se creía, pero no me sorprenderá que cuando se inicien las sesiones aumente la temperatura.

Añadió que la minoría de la derecha liberal republicana había designado jefe a don Carlos Blanco.

### LLEGAN LOS DIPUTADOS CATALANES

Después de las cinco de la tarde, llegaron al Congreso los diputados por Cataluña.

El jefe de la minoría señor Companys se mostraba optimista acerca de la suerte que correrá el Estatuto Catalán, creyendo que ha de ser votado sin grandes entorpecimientos.

Se mostró partidario de que fuera don Julián Besteiro el presidente de la Cámara.

Terminó diciendo que mañana regresaba a Barcelona, pero que haría frecuentes viajes a Madrid.

### LLEGA ALCALA ZAMORA

Al llegar el jefe del Gobierno provisional de la República le preguntaron los periodistas:

(provincia), Murcia (provincia), Cartagena, Orense, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla (capital), Soria, Teruel y Toledo.

En duda, se hallan las actas de Las Palmas.

LAS MINORIAS SE REUNEN EN LAS SECCIONES. - LA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Después de la sesión preparatoria, se reunieron en las secciones del Congreso algunas de las minorías.

LA DE ACCION REPUBLICANA Y LA RADICAL

En la sección cuarta se reunieron los diputados que integran las de Acción Republicana, asistiendo a ella el ministro de la Guerra, señor Azaña.

En la sección sexta, se reunieron los diputados de la minoría radical, presididos por el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

Se leyeron las listas de los adheridos, que arrojan un total de 116 diputados.

El señor Lerroux saludó a sus correligionarios, mostrándose muy satisfecho de la formación del bloque parlamentario.

Acerca de la comisión de actas se acordó que se pongan de acuerdo las dos minorías, más fuertes, para los diez nombres que se pueden votar, dejando siete nombres para las minorías pequeñas.

Para la dirección del bloque fueron designados los señores Lerroux y Giralt y secretarios los señores Castro y Torres y Franchi por los federales.

Acerca de la discusión de actas, se acordó dejar en libertad a los diputados para que puedan defender o impugnar las que consideren oportuno, pero sometiéndolo previamente a la dirección de las minorías.

Mañana, volverán a reunirse para dar cuenta de las gestiones hechas cerca de los demás grupos parlamentarios, a los efectos del nombramiento de la mesa, presidente y comisiones.

LA MINORIA DEMOCRATICA FEDERAL

La minoría del partido democrático federal, ha constituido sus oficinas y secretaría en la calle del Marqués de Cubas.

Acordó nombrar presidente a don Joaquín Pi y Arsuaga y secretario a don Emilio Niembro.

REUNION DE LOS DIPUTADOS DE LA IZQUIERDA CATALANA

A las seis de la tarde, se reunieron en su casa social los diputados que constituyen la izquierda catalana. Allí entregaron un ejemplar del proyecto del Estatuto Catalán.

Don Eduardo Ortega y Gasset, en nombre de la tierra de Don Quijote, por haber sido diputado por La Mancha, dió un viva a Cataluña.

EL PROCESAMIENTO DEL COMANDANTE FRANCO

Madrid.—Al finalizar la sesión preparatoria, un diputado por Andalucía dió a los periodistas que el juez español nombrado para entender en los sucesos desarrollados en el aeródromo de Tablada, solicitaba el procesamiento del comandante Franco y otros complicados.

Como el comandante Franco goza de inmunidad parlamentaria, se cree que la Sala Militar de Justicia se dirigirá a la Cámara pidiendo, mediante suplicatorio, el procesamiento.

Añadió que en una de las primeras sesiones de las Constituyentes se planteará el debate acerca del supuesto complot de Tablada.

Probablemente, esto dará motivo a que se plantee una interpelación sobre

el acta del comandante Franco por Sevilla.

LOS DIAS QUE HABRA SESIONES PARLAMENTARIAS

Está acordado que las sesiones parlamentarias se celebrarán los martes, miércoles, jueves y viernes, quedando libres los sábados, domingo y lunes.

LAS HORAS DE SESIONES

Se ha confirmado que las sesiones se celebrarán de seis a nueve de la tarde, suspendiéndose para proseguirlas a las once, hasta las dos de la madrugada.

LOS DIPUTADOS QUE CONSTITUYEN LA COMISION RECEPTORA DEL GOBIERNO

El oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, ha facilitado a los periodistas la lista de los diputados que ha de constituir la comisión receptora del Gobierno en el acto de la apertura del Parlamento.

La componen doce diputados y tres suplentes.

Los primeros son los señores don José Serrano Batanero, don Claudio Sánchez Albornoz, don Cayetano Redondo, don Gil Gil y Gil, don Felipe Salazar Alonso, don Juan Simón Vidarte, don Ventura Gassol Rovira, don Vicente Tranzo, don Sigrifo Blasco, don Manuel Hilario Ayuso, don José Centeno y don Félix Madariaga.

Como suplentes, los diputados don Antonio María Sbert, don Rafael Guerra del Río y don Ramón González Sicilia.

LOS DIPUTADOS ARAGONESES

Mañana (hoy), a las dos de la tarde, se reunirá la minoría de la derecha liberal republicana.

A las cinco de la tarde y en la séptima sección, lo efectuará la minoría radical socialista.

El día 16 se reunirán los diputados aragoneses para acordar su actuación parlamentaria y realizar diversas gestiones relacionadas con la Confederación Hidrológica del Ebro.

OSSORIO Y GALLARDO Y LA SESION PREPARATORIA

Madrid.—El ex ministro señor Ossorio y Gallardo, conversó, al terminar la sesión preparatoria, en los pasillos del Congreso, con los periodistas, diciéndoles que le había impresionado ver cómo se había producido la Cámara pues se ha visto un gran deseo de discutir y al mismo tiempo se han dado cuenta de cómo se deben de conducir los diputados en las Cortes Constituyentes.

LA MINORIA FEDERAL

Madrid.—También se reunió en la sección 7.ª la minoría federal, y al terminar la reunión, don Rodrigo Soriano, dió a los periodistas que mañana (hoy), volverían a reunirse a las cinco de la tarde, para constituir dicha minoría y tomar acuerdos.

BESTEIRO Y LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

Madrid.—El ministro de Trabajo manifestó que la minoría socialista, co-

mo ha acordado el Congreso extraordi-

inario del Partido, invitará a las diversas agrupaciones parlamentarias para que voten a don Julián Besteiro para la Presidencia de las Cortes Constituyentes, indicando, de paso, el nombre del señor Vidarte, uno de los diputados más jóvenes del partido socialista, para ocupar el puesto de secretario del Parlamento.

Respecto al Reglamento que regirá para las sesiones de las Constituyentes, entiendo Largo Caballero que debe llegarse a acortar el tiempo que se emplee en los turnos, pues este Parlamento tiene que realizar una labor eficaz y práctica, excluyendo los discursos que se pronuncian con vistas a los distritos respectivos.

El Reglamento no especifica el tratamiento que deben darse unos a otros los diputados, creyendo el ministro de Trabajo que debe usarse la palabra "ciudadano", porque es la que encaja perfectamente a las características del régimen republicano.

No cree el ministro que se llegó al nombramiento de presidente provisional de la República, porque ello implicaría la dimisión del actual Gobierno provisional, y esto podría traer perturbaciones.

El partido socialista no ha decidido nada respecto al nombramiento de la persona que debe ser el presidente de la República, una vez aprobada la Constitución, y el señor Largo Caballero estima que a ellos no les preocupa grandemente este asunto.

La minoría socialista no elegirá jefe, pues a ello se opondrá la organización interna de su partido. El grupo parlamentario, al igual que el propio partido, estará regido por un directorio, ya que Jefatura personal no puede ser nombrada.

Terminó el ministro manifestándose muy optimista respecto a la labor que las Cortes Constituyentes van a realizar en beneficio del país.

EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Madrid.—A la una y media de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas, y les dió lo siguiente:

—Según parece, los comentaristas dicen por ahí que la propuesta de modificación que mi hijo ha presentado como voto particular al proyecto de Constitución, elaborado por la Comisión asesora jurídica, que preside el señor Ossorio y Gallardo, ha sido redactada de acuerdo conmigo.

La campaña de ciertos elementos de la derecha, supone que es iniciativa mía, como ya les digo a ustedes, los votos particulares suscritos por mí.

Yo quiero rectificar esta versión. Como quiera que respeto la libertad de criterio de todo el mundo, por consecuencia, también respeto la de mi hijo. Mi hijo y yo coincidimos en algunos puntos de vista respecto a la Constitución, pero en otros, no. Mis propósitos en cuanto a la modificación del proyecto constitucional, los expondré yo mismo en un voto particular, no rehuendo la responsabilidad directa que me corresponde.

En una cosa sí hemos estado conformes mi hijo y yo: en la de que él no aceptó las actas de varias provincias que le ofrecían.

Aludió después don Niceto a la moralidad inveterada de algunas gentes para hacer sus comentarios.

Dijo que esta tarde se celebrará a las cinco, Consejo de Ministros, y mañana tendrá lugar la apertura del Parlamento, con sujeción al programa ya conocido.

EL MERCADO LIBRE DE VALORES

Madrid.—El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas, refiriéndose al asunto del Mercado libre de valores de Barcelona y la discusión periodística motivada en torno a este problema, que la disposición que apareció hace unos días suspendiendo el funcionamiento de dicho Mercado, fué adoptada por una propuesta suya hecha ante el Consejo de ministros.

Dijo que su criterio en este asunto no era el de la suspensión del Mercado libre de valores, sino el de supresión total, pero hubo en el Consejo de ministros opiniones contrarias a la suya, y en vista de ello, se llegó a la fórmula transaccional, en virtud de la cual apareció el decreto de suspensión, que posteriormente fué derogado. Añadió que él había propuesto al Gobierno el nombramiento de un "controlador" oficial y de una comisión encargada de estudiar las modificaciones que deben hacerse en las normas que hasta ahora han venido presidiendo el funcionamiento del Mercado libre de Barcelona.

LA MUERTE DE DON JOSE FRANCO RODRIGUEZ

EL CADAVER EN EL PALACIO DE LA PRENSA

Madrid.—Esta mañana, a las once y media, falleció rodeado de su esposa, sus hijos y algunos de sus íntimos, el ilustre periodista y ex ministro liberal, don José Francos Rodríguez.

Momentos antes de la muerte, el párrafo de los Jerónimos le dió la Extremación.

El señor Lerroux, como vicepresidente de la Asociación de la Prensa, estuvo en la casa del finado.

Los pliegos colocados en la porteria de la casa, se llenaron de firmas.

A última hora de la tarde, el cadáver del señor Francos Rodríguez fué embalsamado, y a las once de la noche se le trasladó al Palacio de la Prensa, siendo colocado en uno de los salones convertido en capilla ardiente.

Allí permanecerá hasta el miércoles por la mañana, en que se celebrará el entierro.

Por disposición del finado, el cadáver fué amortajado con traje de calle. Recibirá sepultura en la Sacramental de Santa María.

Se reciben numerosos telegramas de pésame de España y del extranjero.

Entre las personalidades que han desfilado por la casa del finado, figuran el alcalde, don Pedro Rico; don Mariano Belliere, don Roberto Castrovido, don Sigrifo Blas, Rosario Pino, Loreto Prado, don Alejandro Lerroux y numerosos periodistas, escritores y artistas.

El último artículo del señor Francos Rodríguez lo publicó "A B C" en los primeros días de su reaparición, después de la suspensión de que fué objeto.

NOTICIAS DEL DIA

LUIS BELLO, DIPUTADO

Madrid.—En la elección parcial verificada ayer en esta capital, triunfó por 47.855 votos el ilustre periodista don Luis Bello.

Por la provincia, don Luis Martín de Antonio, radical socialista, y don Manuel Torres Campaña, radical.

LOS ELEMENTOS SINDICALISTAS PROMUEVEN LA HUELGA GENERAL

Granada.—Los elementos sindicalistas, sin previo aviso, acordaron la huelga general.

Solo la secundan algunas secciones del ramo de construcción y los metalúrgicos.

El gobernador civil, en previsión de que se pueda extender el paro, ha adoptado precauciones, y las tropas custodian los conventos y algunos establecimientos.

La Unión General de Trabajadores ha recomendado a sus afiliados que no se sumen a la huelga.

Durante la madrugada, estallaron dos petardos, uno en el convento de Santa Inés y otro en la residencia de Padres Jesuitas.

Los guardias sorprendieron en la calle de Elvira a dos sujetos que trataban de fijar pasquines.

Seguidamente los guardias les dieron el alto, huyendo y el albañil Manuel Illescas Rodríguez, fué alcanzado por una bala, que le hirió gravemente en la cabeza.

Fuó trasladado al Hospital provincial donde falleció a las dos horas.

Este estaba afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo.

Esto, unido a la clausura de la Casa del Pueblo, parece ser que fué la causa que indujo a los sindicalistas a plantear la huelga general.

En las primeras horas de la mañana, los guardias de Seguridad detuvieron a dos obreros que salían de una armería, en la que habían comprado gran cantidad de cápsulas de revólver.

Por su parte, el gobernador civil está dispuesto a reprimir enérgicamente todos los excesos que se cometan durante la huelga, pues no puede tolerar que la población se halle a merced de los anarquistas.

Se considera que la huelga quedará finalizada hoy.

RIVERA

CONVOCATORIA

En virtud de lo acordado por la Junta Administradora de "La Popular Eléctrica Peñarandina S. A.", se convoca a junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente, a las 8 1/2 de la tarde, en las oficinas de referida entidad en esta población, Carmen 34, para resolver lo que proceda, por conclusión definitiva del arriendo vigente con Hidroeléctrica Navarra, celebración de otro nuevo, para lo cual se admiten proposiciones hasta dicho día y hora, o fijación de nuevas normas de administración.

Se cita para dicha junta por medio de la presente a los señores accionistas, debiendo presentar con cuarenta y ocho horas de anticipación a la concurrencia al acto, las acciones que acrediten el derecho de asistencia para registrarlas debidamente, y pudiendo concurrir por representación en la forma que determina el artículo 40 del Reglamento.

Peñaranda de Bracamonte, 13 de Julio de 1931.—El Presidente de "La Popular Eléctrica Peñarandina S. A.", Germán Díaz Bruno.

CAMARA DE COMERCIO

Una petición al Director de Seguridad. - Nota oficiosa

Ayer nos facilitaron en la Cámara de Comercio la siguiente solicitud formulada por el presidente de la misma, don José María Viñuela, al Director general de Seguridad:

La petición dice así: "Excelentísimo señor Director general de Policía:

Señor: Los comerciantes e industriales de esta ciudad, justamente alarmados por los continuos robos en sus establecimientos acaecidos, ruegan a V. E. por mi conducto, que tome las medidas conducentes a evitar en lo sucesivo la repetición de estos hechos, y se atreven a proponer, por ser de necesidad absoluta, la ampliación de la plantilla de guardias destinados a esta ciudad, porque teniendo esta población un perímetro tal vez desproporcionado para el número de sus habitantes, se ven los individuos hoy destinados a prestar servicio, en la imposibilidad de atender de una manera conveniente a todos los sitios, pues constituyendo la plantilla de guardias de Seguridad 35 hombres y teniendo en cuenta lo antes expuesto y el estar durante el invierno abiertos tres teatros al público, que, por lo menos exigen la permanencia en cada uno de una pareja, y las bajas naturales que por enfermedad suelen oscilar de seis a ocho diarios, es imposible, aun con toda su buena voluntad, que la ciudad esté vigilada. Sería conveniente, asimismo, la creación de tres o cuatro parejas de guardias de Seguridad montadas para vigilar los arrabales y las carreteras de circunvalación, pudiendo prestar asimismo el servicio de enlace entre los distintos retenes.

Además de lo expuesto, rogamos a V. E. la conveniencia de reintegrar o aumentar mejor, la plantilla de Agentes de Vigilancia, por las mismas razones expuestas."

COMPRA-VENTA, de vacas de leche, novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega; otras de segundo parto, próximas a parir; vacas en plena producción; también tengo terneros. Camino del Cementerio, número 4, Vaquería de Emilio Pérez.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

AMA DE CRIA, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su domicilio. Para informar, Juan Francisco Hernández, en Gajates.

SE ARRIENDAN PASTOS para ganadería de reses bravas, en Villalar de los Comuneros (Valladolid). Para tratar, con don Ricardo Ruiz, en dicho pueblo.

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

EXTRAVIO.—Desde el Matadero al Arrabal, se extravió en la tarde del lunes, día 13, la parte inferior de un billete del Banco de cinco duros. La persona que la hubiere encontrado, puede entregarla en la carnicería de la calle de la Rúa, esquina a la del Jesús.

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

OBREROS Y OBRERAS.—Se necesitan obreros y obreras, en la fábrica de tejería de José García Hernández, en Tejares.

ARRIENDO de pastos, rastrojera y hoja de barda, para 200 vacas y 300 cabras, en los Bardales de Tamames de la Sierra. Para informes, el guarda de dicha finca, y tratar, con Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos.

AMA DE CRIA, de veintinueve años, robusta, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Raimundo Mateos Regalado, en Villaveja de Yeltes.

SE ARRIENDA local a propósito para industria o cochera, precio 30 pesetas. Informes, su dueño, calle de Antonio Gil, número 23, frente al cuartel de Infantería.

POZOS ARTESIANOS y norias, se construyen dos pesetas más barato que los demás, garantizando el trabajo. Recibo avisos en Plaza Mayor, 37, Tiburcio López (Camarero). Teléfono 1010.

EXTRAVIO.—Ha desaparecido de la dehesa de Bernoy (San Pedro de Rozados), una cerda de seis meses, señal cercillo en la oreja derecha y puerta en la izquierda. Darán razón, en Bernoy, a Benito Martín.

EXTRAVIO.—De la dehesa de Segovia, se ha extraviado una potra, de dos años, colorada, cola y crin negra, estrellada. Se ruega al que sepa su paradero, se lo comunique a su dueño, Hiscio Sánchez, en Carreros.

SE VENDEN: 6 sillas tapizadas, con muelles; dos mecedoras y cama de matrimonio, dorada, en muy buen uso y de ocasión, por ausentarse sus dueños. Calle Maldonado Ocampo, 4, bajo, derecha, de diez de la mañana a siete tarde.

DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, MAGISTERIO, FRANCES, ITALIANO, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA.—Luis Hernández Contreras, Doctor en Derecho, Licenciado en Filología y Letras. Crespo Rascón, 3.

SE VENDE una parcela de terreno edificable, en esta ciudad, a las Eras de los Minimos, que da a dos calles, mide 214 metros cuadrados. Informar, Gregorio García, Procurador, Pozo Hiera, 5.

PASTOS PARA VACAS.—Se arriendan los del cuarto de Huelmos Cardenosa, término municipal de Valduciel, para 60 ó 70 vacas, hasta el día de San Miguel. Para tratar, en la finca, con Fernando Escibano.

SE ARRIENDAN pastos frescos, cercados, con buenas aguas del Tormes y rastrojera, para ganado vacuno, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledezma). En la misma dehesa informarán.

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas; una, con bodega, que mide dieciséis metros cuadrados, en la calle de Antonio Gil, (frente al Cuartel de Infantería). Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5.

LABORATORIOS

de Química. - Instalación general. Productos químicos puros. Presupuestos Ests. Jodra. - Príncipe, 7. - Madrid

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ANTONIO

ESPECIALISTA EN TINTURAS ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA

Un mes de garantía en la ondulación Marcel

DR. RIESCO, 16 AGÜILERA, 2 Teléfono 12-23

Automóviles de Salamanca = a Madrid y viceversa =
La Empresa que efectúa este servicio, en atención a que varios vecinos de Salamanca desean llegar a Madrid en hora compatible con las oficinas públicas, establece las horas siguientes:
SALIDA DE SALAMANCA: A las 7 de la mañana
SALIDA DE MADRID: A las 16,30
En breve se establecerán billetes de ida y vuelta
TARIFA APLICABLE A LOS ENCARGOS O EQUIPAJES
Bultos hasta un peso de cinco kilos, 2,00 pesetas. - Idem que excedan de cinco kilos, aumento de 0,15 pesetas por kilo
Por entrega a domicilio, cincuenta céntimos paquete hasta cinco kilos, y una peseta los que excedan de este peso hasta diez kilos
Los que excedan de diez kilos, precio convencional
ADMINISTRACION EN SALAMANCA:
HOSTERIA VASCA, MERCADO, 64
IDEM EN MADRID, TUDESCOS, 1

Es un deber de V., señora, advertir a su hija lo que más le conviene en esos días. Y lo más conveniente es el CELUS
compresas higiénicas a base de celulosa quirúrgica, más absorbente que el algodón, y disolvente en el agua como ninguna otra.
Son más económicas que las extranjeras y, no lo olvide, son de fabricación nacional.
PRECIOS DE VENTA (Timbre aparte)
Caja de una docena, núm. 1. . . . . Ptas. 3.50
Caja de una docena, extra. . . . . » 4.50
Paquete de 1/2 docena, para viaje. . . . . » 1.90



LABORATORIOS de Química. - Instalación general. Productos químicos puros. Presupuestos Ests. Jodra. - Príncipe, 7. - Madrid
SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS
ANTONIO
ESPECIALISTA EN TINTURAS ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA
Un mes de garantía en la ondulación Marcel
DR. RIESCO, 16 AGÜILERA, 2 Teléfono 12-23

CRONICA FINANCIERA SEMANAL

Semana muy movida en asuntos financieros, es ésta que cerramos hoy: suspensión de las operaciones del Banco de Cataluña; suspensión del Mercado Libre de Valores, de Barcelona; inquietud y revuelo y colas de cuentacorrentistas e imponentes en los Bancos y Cajas de Ahorros; elevación del tipo del descuento; reducción a la mitad del margen de bonificación a la Banca privada en sus operaciones con el Banco de España; reunión del Consejo Superior Bancario; declaraciones estabilizadoras de la peseta, del ministro de Hacienda; continuación indefinida de éste en la Cartera, por acuerdo de la Comisión ejecutiva del partido socialista; fijación, durante varios días, del tipo de 50,90 para la libra por el Centro de Contratación de divisas, por debajo de los cursos que envía Londres; solución del crédito al Ayuntamiento de Barcelona, con la intervención de las instituciones de ahorro de la ciudad condal; peticiones de crédito por los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid, etc.

La suspensión de las operaciones del Banco de Cataluña, ha sido un hecho lamentable, que creemos pudo evitarse, no sólo impidiendo que se sembrara la alarma entre los cuentacorrentistas, como se hizo con la publicación el domingo de un telegrama tenencioso remitido desde Barcelona, que era una verdadera excitación al asalto de los cuentacorrentistas, sino también si hubiese dominado a última hora mayor aplomo en los dirigentes, quienes, en un momento de nerviosidad, sin duda, visitaron al Presidente del Gobierno y al ministro de Hacienda, pero se olvidaron pasar por el Central del Banco de España, cuyos elementos representativos, de conocer la resolución que se iba a adoptar, se habrían apresurado a solucionar satisfactoriamente la discrepancia cuantitativa, que sólo era una diferencia de cuatro millones de pesetas, entre el auxilio que el Banco de Cataluña pedía y el que el Banco de España juzgaba necesario.

De todos modos el hecho ha quedado localizado en el Banco de Cataluña y sus dos asociados, Banco de Reus y Banco de Tortosa, siendo la Banca Arnús la que mayor empuje de su clientela ha sufrido, dando pruebas de una gran resistencia, por creer el público que podría afectarle la suspensión del Banco de Cataluña, por pertenecer a los elementos de éste, las acciones de aquí, creencia totalmente infundada, ya que la propiedad de las acciones es bien distinta cosa de la personalidad e independencia funcional de la Banca Arnús, siendo de creer, además, que el asunto del Banco de Cataluña será pronto y satisfactoriamente solucionado.

Todo ello determinó el natural revuelo y alarma, y como los asustadizos y la impresionabilidad cundían siendo ya bien pocos los que se libraban de la maledicencia, el Consejo Superior Bancario se reunió el martes para afrontar patrióticamente la situación, con asistencia del subgobernador del Banco de España, don Pedro Pan, de quien bien puede decirse sin eufemismos que es el hombre del día, por la certera visión de conjunto, dominio de la realidad y alentadoras soluciones energéticas que viene adoptando, de acuerdo, y fortalecido en todo, por el Consejo del Banco, dándose cuenta exacta de la función que gran reserva nacional que en circunstancias difíciles corresponde al Banco de España, pero que necesariamente requiere, por ese mismo concepto de reserva, el decidido concurso y solidaridad de la Banca privada.

No es un secreto que los Bancos, aún formando tres agrupaciones y estar inscritos en número de 128 en el Consejo Superior Bancario, no se comporten, entre sí, ni mucho menos, con aquella íntima convivencia que acredita, por ejemplo, la Banca inglesa, montada armónicamente como una máquina de precisión a todos los efectos de interés público y de solidaridad colectiva, habiendo aquí no pocos Bancos metidos en su concha y algunos encerrados olímpicamente en su torre de marfil, sin darse cuenta instintivamente que cuando el vendaval corre, azota más amenazador en las cumbres que en el llano.

Hombre de experiencias provechosas el señor Pan, acreditadas en largos años de servicios al Banco y al frente de la sucursal de París, director general, después, del Banco Exterior, consciente de que el Banco de España es el común denominador de la Banca privada, se expresó en estas o parecidas palabras, según nos informan concurrentes a la reunión, en términos bien entusiásticos:

"Señores: Yo faltaría aquí a mi deber, por la representación que ostento del Banco de España, si no hiciera constar que, individualmente, aisladamente, todos los Bancos privados, uno a uno, merecen siempre, y ha de ser ahora más extremada, toda la solicitud, cuidados y apoyos del Banco Nacional; pero no escapará al claro criterio de todos que ello no es indeter-

minado ni indefinido, sino que forzosamente tiene un límite y hemos de tocar siempre un tope en la cuantía y aun en el tiempo que el Banco de España no podría salvar, porque tanto implicaría como contraer una más gravísima responsabilidad, puesto que por encima de todo hecho concreto, aislado, ha de estar siempre la misión altísima de reserva imponderable e inmovilizable de la nación, cuyos intereses, por ser consustanciales a la Patria misma, no pueden tener y no tienen, solución de continuidad. Pero si en vez de ofrecerse individualmente, aisladamente, la Banca privada se compromete, convive íntimamente en toda su función social y se constituye de hecho, sin necesidad de texto escrito alguno, por consiguiente acto de voluntad, en su gran bloque de solidaridad y mancomunidad de todas sus fuerzas, formando el frente único con el Banco de España, ¡ah!, señores, yo digo que en tal caso, no habrá nada que pueda prevalecer ni hacer mella en ese frente único, puesto que lo que ahora es limitado y finito, entonces el apoyo del Banco de España podrá llegar hasta donde se quiera que llegue, hasta donde haga falta que llegue, y más y llegará seguramente en todo caso y con la rapidez y eficiencia que precise, porque la solvencia y solidez de un bloque nacional de crédito así constituido, no pueden tener término".

La patriótica actitud y las elocuentes palabras del subgobernador primero del Banco de España, señor Pan, fueron acogidas con el mayor entusiasmo por las representaciones numerosas de la Banca privada, que asumían la representación de toda la Banca española, y acto continuo, el presidente del Consejo Superior Bancario, don Augusto Barcia, y el gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, debidamente informados éste por el señor Pan, visitaron al ministro de Hacienda, facilitándose a la prensa la conocida nota del señor Barcia, sobre la reunión de dicho Consejo.

El mayor y más patriótico servicio que a la hora presente puede prestarse al país, y por eso damos al tema esta debida amplitud, es imprimir toda la divulgación posible a tan decisivo acuerdo del Consejo Superior Bancario, en sensación plenísima de que no cabe ya el menor resquicio a temor alguno de que pueda ocurrir en adelante ningún contratiempo ni accidente bancario, pudiendo estar bien seguros y tranquilos todas sus clientelas, de la estrecha solidaridad y convivencia de toda la Banca privada y con el Banco de España, con el apoyo decidido, a la vez, del Gobierno.

Esto es lo que conviene decir, para que la calma y la tranquilidad, que ya se han rehecho grandemente, sean definitivas, absolutas y completas, porque ello implica tanto como confianza y crédito, que son los dos fundamentos insustituibles de toda la economía social del país.

No es un Banco la concepción simplista que algunos tienen, de un grupo de capitalistas bien hallados. Junto a los capitalistas de sus Consejos de Administración, hay centenares de pequeños accionistas que en ellos tienen invertidos sus modestos ahorros, y millares, muchos millares de cuentacorrentistas, imponentes de ahorro y acreditados, que en los Bancos apoyan todas sus posibilidades industriales, mercantiles y de trabajo; millares de fábricas, comercios y talleres, en suma, que viven con esos Bancos y de esos Bancos se condenaría ipso facto a fulminante colapso y paralización a toda la economía social del país, que es a lo que se tira, evidentemente, por el comunismo; al que inconscientemente hacían el juego los alarmistas, que no parece sino que gocen con el hundimiento total de España, dada la fruición con que se les veía inventar y propalar las más absurdas noticias, agrandando el mal, si ellos pudieran, hasta donde les llega su perversa intención de verdaderos degenerados del más elemental sentido patriótico. Mas todo eso, por fortuna, sería ya en adelante machacar en hierro frío, ante esa indestructible solidaridad que ha fundido a toda la Banca española en torno del Banco de España, con toda la asistencia del Poder público.

Fuera de esta cuestión de la solidaridad bancaria que es la nota de mayor actualidad positiva a la hora presente, nos limitaremos casi a enunciar las demás notas de la semana.

El Gobierno ha creído que debía ensayar el resorte del descuento para restringir la circulación de billetes, y al efecto lo ha elevado del 6 al 7 1/2, tipo éste que rige también para las pignoraciones de valores industriales. Las de fondos públicos, se elevan al seis, y las de valores del Estado, continúan al cinco y cinco y medio, según emisiones, elevándose al 7 por 100 los créditos personales y los préstamos sobre mercaderías.

No sabemos el resultado práctico que alcanzará esta experiencia en estos momentos de anomalía tan profunda, ya que hemos estado viendo cómo teniendo Francia al 2 por 100 el descuento, e Inglaterra el 5, se le iba el oro de ésta a aquella. Aunque en España no hay circulación oro aparente, la salida o entrada de billetes en las Cajas del Banco, significa de hecho salida o entrada de oro, ya que cada billete de 100 pesetas representa un promedio de garantía de 50 pesetas oro. Falta saber si la elevación de medio por cien servirá de estímulo bastante ha hacer repatriar y relluir los billetes a las cajas del Banco, ya que los que tienen billetes atesorados en sus casas o en las cajas de alquiler, quedan al margen de ese influjo.

En relación con esto, el ministro de Hacienda ha creído conveniente reducir el margen de bonificación de las operaciones de la Banca privada en el Banco de España, entendiendo el ministro que esa diferencia de 1 por 100, permitía a la Banca privada la inilación del crédito y de los medios de pago, al poder establecer un tipo de descuento por debajo del descuento oficial, quitándose así eficacia a este resorte.

Veremos los efectos, por más que la ley de la necesidad impera siempre, y el temor, por injustificado que sea, será siempre una fuerza casi insuperable. Por eso creemos que la hora presente no es del ministerio de Hacienda, sino del de la Gobernación; esto es, que la plena garantía de la tranquilidad y del orden público, y del respeto a la propiedad y a la seguridad de las personas, o sea, el imperio del orden jurídico, tendrían mucha mayor eficacia y positiva realidad que todos los ensayos y resortes que toque ahora el ministro de Hacienda.

Entendemos que ha sido una resolución poco meditada la suspensión del Mercado Libre de Valores, de Barcelona, cuyo arraigo y abofego en la economía catalana, constituyen una fuerza que no puede desconocerse. Por eso hemos defendido hace tiempo la coexistencia del Mercado Libre y del Mercado Oficial, siendo de aplaudir que en el Consejo de ministros celebrado anoche se haya acordado su reapertura, con la asistencia a sus sesiones bursátiles de un interventor del Gobierno y con algunas medidas encañinadas a fortalecer y garantizar el funcionamiento del Mercado Libre, en lo que sus mismos elementos dirigentes son los primeros interesados.

La Banca de Barcelona, con el concurso de la Caja de Pensiones y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha solucionado el crédito que necesitaba el Ayuntamiento de Barcelona, que por descuido inconcebible, había dejado llegar la fecha del primero de

Julio corriente, sin el debido aprovisionamiento de fondos para el pago del cupón de las deudas municipales. Es de rectificar, en justicia, que no ha sido culpa del Banco de España el que, a pesar de su mejor deseo, no haya podido otorgar al Ayuntamiento de Barcelona el crédito pedido de quince millones, ya que la Banca catalana no se presionó a la garantía solidaria y mancomunada que preceptúan los Estatutos del Banco, que, por ser su ley constitutiva, no puede salvar.

Por idéntica razón, no ha podido conceder el crédito por el Ayuntamiento de Valencia, que deseaba pignorar unas obligaciones que tiene en Cartera, estando dispuesto el Banco a facilitar el crédito necesario en cuanto a la operación sea presentada a través de la Banca valenciana, ya que este caso es enteramente distinto al que se recuerda del Ayuntamiento de Madrid (que por cierto, pide también ahora un crédito de quince millones), ya que se trataba entonces de un anticipo sobre el producto de un empréstito, cuyas obligaciones entregó el Ayuntamiento al Banco, y que éste iba vendiendo al público en ventanilla, aprovechando las favorables circunstancias del mercado y del crédito del Ayuntamiento de Madrid.

Observamos que hace unos días viene dando el Centro de Contratación de divisas, al tipo fijo de 50,90 pesetas para la libra esterlina, haciendo en Londres hasta cuarenta centimos más alta, a 51,30. Esa es la presión suave que debe actuarse, como misión reguladora del mercado, mas debe hacerse con mucho tiento y mesura, por ser notorio que si la recompra o cobertura de la posición vendedora no llega en buenas condiciones, cada millón de libras que se venda en tal forma, representa la pérdida de un millón de pesetas, y ello sería algo así como el cuento de la buena pipa, que es lo que nos acreditan todas las malas experiencias interventoras de nuestro país, que se resume en el buen sentido del conocido aforismo castellano: "Donde se saca y no se mete, más bien mengua que crece".

El señor ministro de Hacienda se ha creído en el caso de declararse estabilizador, de proclamar la necesidad de la estabilización, dándose el quinto golpe a este asunto, con la sempiterna posición, no nos explicamos por qué, de decir eso mirando hacia afuera de España, más que a las convenciones reales del interior del país.

Calvo Sotelo, Argüelles, Wais, Ventosa... la fatídica palabra estabilización, tuvo en todos ellos explosiva "gettatura": desaparición de 150 millones de pesetas oro del Tesoro y remontarse la libra por encima de 40, dimisión fulminante del señor Argüelles, con la libra por encima de 47, después de un almuerzo en la Magdalena; exodo del oro y la libra por encima de 51, en el señor Wais; el desplome del régimen con el señor Ventosa... Ahora viene el señor Prieto, que se encuentra ya con nueve millones de libras oro fuera de España, y otra vez la fatídica estabilización por delante. Con la estabilidad, le acompañaremos hasta donde sea, pero con la estabilización legal no, porque eso es desconocer la peculiar situación económica multiforme, y sobre gran diversidad de niveles de las distintas regiones de España, y lo que es peor aún, desconocer también la singular psicología del pueblo español.

La gráfica visión actual de la economía española, es la de una cordillera con millares de picos de montañas de infinitos niveles o alturas, y la estabilización legal, vendría a establecer la nivelación uniforme, pero haciendo fulminante tirón de todos los picos (léase carestías y precios), hasta ponerlos todos al mismo nivel del más alto desnivel.

Y es que los que hablan aquí de estabilización por imitación de otros países, ignoran que en esos no existían las ficciones de las mil barreras de orden interior, exclusivamente nuestras, que aquí se han creado falsamente y perduran.

Por eso siempre estaremos de uñas contra la estabilización legal, porque ello sería la caraba económica, que es algo así como una incierta y más temible forma nueva de la revolución social, de la que no seremos cómplices ni encubridores siquiera por omisión.

Después de todo, no es cosa tampoco de preocuparse demasiado de esa fatídica palabra, porque entre medidas preestabilizadoras y período de preestabilización, ya se nos pasarían bien de dos a tres años, porque lo primero de todo es la estabilidad política y social, y entonces, con el cambio en etapa estable y en franquicia de revalorar... ya hablaríamos del asunto, porque todavía está muy verde, diga lo que quiera para el público exterior el ministro de Hacienda.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS  
Redactor-Jefe de "El Financiero"  
Madrid, 12 Julio 1931.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Importante asamblea de todos los elementos. - Varias comisiones a Madrid. Peticiones que se formularán

Como habíamos anunciado, el domingo, a las doce, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, se celebró la asamblea de todos los elementos de esta ciudad, iniciada por el prestigioso presidente de la Junta de Iniciativas y entusiasta defensor de los intereses de esta ciudad, don Arturo Gonsálves Amaro, a la que asistió un gentío tan enorme, que no pudo entrar a la asamblea.

El motivo de ésta, como saben nuestros lectores, es el asunto palpitante, o sea, tratar de trabajar hasta conseguir algo que remedie, en parte, los perjuicios tan grandes que ha ocasionado la supresión de la guarnición, así como tratar otros importantes asuntos de vital interés para esta ciudad.

Como decimos, asistió un número tan considerable de todos los elementos, que pocas veces hemos visto que se hayan tratado asuntos con un interés tan grande.

Presidió el acto el alcalde, don Juan Aparicio Ruano, el cual expresó su satisfacción al ver el entusiasmo que todos sienten por las cosas que afectan al mejoramiento de nuestra querida ciudad y la cooperación que todos prestaban para darle el mayor impulso, dispuestos a hacer cuanto fuera posible hasta conseguirlo.

Empezó, el señor Aparicio Ruano, dando cuenta de cuantas gestiones había hecho sobre este asunto el Ayuntamiento, y el resultado de ellas.

Ultimamente, dijo que el señor teniente alcalde, don Aristóteles González Riesco, visitó al señor Gobernador civil de la provincia días pasados, el cual también está muy interesado en este asunto, hasta el punto de ofrecerse a acompañar a la comisión a Madrid, y el cual pidió, por telegrama, audiencia al ministro de la Guerra y Fomento, siendo concedida para el miércoles, a las once de la mañana, y que, como consecuencia de esta gestión, el Ayuntamiento, en la última sesión celebrada, nombró una comisión, compuesta por los señores de alcalde, don Aristóteles González Riesco, don Juan Rodríguez Hurdísán, y el concejal, don Laureano de San Pablo Albén, para que, en unión del señor Gobernador, marche a Madrid el martes por la tarde.

El señor Roselló, en nombre de la entidad Círculo Mercantil e Industrial, dio cuenta de los acuerdos tomados el día anterior, que fue nombrar otra comisión para que, en unión de la del Ayuntamiento, marche a Madrid a gestionar el asunto de la guarnición, y que dicha comisión está integrada por los comerciantes don Joaquín Sánchez Holgado, don Antonio Suárez y don Agustín Marcos.

El presidente del Sindicato Agrícola, don Severino Pacheco Diego, también ha sido comisionado para que se una a la comisión, a fin de que en el Ministerio de Fomento, en unión del presidente de la Sociedad de Regantes, el profesor de la Escuela de Ingenieros, don Toribio Cáceres, conde de Ardales del Río, gestione la pronta realización de las obras de los canales de riego del Pantano.

Una representación del Centro Obrero  
También llevará la comisión una representación del Centro Obrero, o sea, el presidente, don Tomás Hernández.

Las peticiones

Por último, el presidente de la Junta de Iniciativas, don Arturo Gonsálves Amaro, que no cesa un momento de trabajar con fe y entusiasmo hasta conseguir el beneficio para Ciudad Rodrigo, expuso los puntos que han de tratar las comisiones en los diferentes Ministerios, y son: Creación de una Escuela de Artes e Industrias; elevar este Instituto local a nacional; construcción de las acedias del Pantano, y, por último, el que sea enviada a ésta alguna unidad militar para compensar los grandes perjuicios que se ha ocasionado con la supresión del batallón.

También el diputado electo, señor Marcos Escribano, y don Julio de Ramón y Laca, consejero de Estado, que tanto celo e interés ha demostrado por esta ciudad, se ha ofrecido a realizar cuantos trabajos sean necesarios.

Fallece el doctor Yepes

Ha desaparecido una de las figuras más prestigiosas y queridas de todos los rodriguenses.

El domingo falleció, entre grandes sufrimientos, sobrellevados con la resignación de un santo, durante tres años, el doctor don Eduardo Yepes Rodríguez, que durante cincuenta y dos años ejerció la sagrada misión de auxiliar al doliente con gran voluntad y cariño, habiéndose distinguido toda su vida como hombre de ciencia y cultura grande, así como por sus virtudes, siendo un modelo de cristianos.

Su entierro, que se celebró el lunes, fue una grandiosa manifestación de sentimiento, toda vez que al doctor Yepes y su distinguida familia, gozaban de la mayor estimación de todos.

A su viuda, doña María Colety; hijos: don Eduardo, don José y doña Mercedes; hijos políticos: don Juan Sánchez y doña María Cruz Domínguez; enviamos nuestro sentido pésame.

S. VEGAS ARRANZ  
JOSE BALESTEROS POSADAS  
Procurador de los Tribunales  
Plaza Mayor, 20 (edificio de Teléfonos)  
CIUDAD RODRIGO

Convalecientes, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección; cerrad esa puerta. La SOLUCIÓN PAUTAUBERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.  
L. Pautauberge, París y todas farmacias

DESDE EL 21 DE MAYO  
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS  
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES  
Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.  
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS  
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos  
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1  
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

La acreditada salchichería de MANUEL MARCOS tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos clientes que se ha trasladado al nuevo establecimiento, dedicado exclusivamente a SALCHICHERIA EN GENERAL, FIAMBRES, QUESOS y MANTEQUILLA : Dicho establecimiento se denominará  
**SALCHICHERIA SALMANTINA**  
CASA MARCOS  
EDIFICIO DEL GRAN HOTEL, NUMERO 3  
(Frente al Mercado de Abastos)

Vida religiosa  
La Sacramental de San Pablo  
En la iglesia parroquial de San Pablo se celebró el domingo la fiesta del Sacramento.  
A las ocho de la mañana, se ofició la misa de comunión, aproximándose al comulgatorio los cofrades de la Sacramental y numerosos amantes de la Eucaristía.  
En la misa solemne predicó eloquentemente el P. Angel María Gómez, considerando la Eucaristía como fuente de amor y caridad.  
Por la tarde, se hizo la visita de altares y se reservó solemnemente.  
Adoración nocturna  
Se advierte a los Adoradores y fieles que la Vigilia que anuncia en sus carteles la V. O. T. (Carmen de Abajo), que se celebrará en su capilla, tendrá lugar en la noche del 15 al 16 en la Iglesia de la Clercía, empezando a las diez en punto con igual ceremonial que las vigillas ordinarias y con asistencia de los adoradores del Turno Cuarto.

Gran Hotel-Restaurant  
CAFE Y CASINO DEL PASAJE  
GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE  
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.  
Café de las mejores marcas exprés y corrientes.  
Propietario: GREGORIO BARRAGAN  
Plaza Mayor, 39, Pasaje  
EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

CUANDO EL PROGRAMA INFANTIL COMIENZA...  
y en las casas hay visita, el sitio para los chicos es su habitación, sin embargo, no debe usted privarlos de esta agradable emisión esperada por ellos con impaciencia.  
Vea usted la conveniencia y comodidad que le ofrecerá la posesión de más de un altavoz PHILIPS.  
PHILIPS RADIO

En la Unión comienza el Campeonato de fútbol. Los segundos del Nestlé y Ciosvin, triunfan

Ha comenzado el Campeonato de verano unionista y el cual este año, con mucho acierto, se celebra como campeonato social, poniendo cada equipo su nombre y tomando parte tres, en primera categoría; cuatro, en segunda, y tres, en tercera categoría.

Pero de esto, así como de nombres de jugadores, daremos mañana un estado, limitándonos hoy a reseñar los encuentros.

Salen en primer lugar el Ciosvin, que

- Mercedes; Basabe, Vicente; Monzón, Villoria, Román; Alvarez, Villalobos, Bengoa, Luengo, Zamanillo.

Y frente a éstos el 0,25, que pone en

- Moretón I; Cuadrado, Félix; Infante, Paulino, Corona; Moretón II, Gay, Rubio, Piñuela, Ledesma.

Arbitra Chapa.

Salen con grandes arrestos los del 0,25 y embottellan a los ciosvinistas, luciendo la defensa, especialmente Basabe y teniendo Villoria que multiplicarse para proteger su meta.

Paulino y Corona siguen empujando a los suyos, bastándose Cuadrado y Félix para contener a los ciosvinistas, pero unas veces la Providencia, otras el desacierto en el tiro de los adelantados y otras la defensa ciosvinista, logran capear el temporal, acabando el gran empatado a cero.

En el segundo, cambia la decoración, y los ciosvinistas aprovechan el cansancio o la desgana de los veinticinco y los embottellan a su vez, no sacando tampoco provecho, por no arriarse los delanteros.

Al fin, un penalty en que incurre un veinticinco, dá lugar a Villoria para marcar el tanto del triunfo, acabando a poco el partido.

Se distinguieron por los triunfadores, el trio defensivo, Villoria y Alvarez, y por los 0,25, los defensas y Paulino. El árbitro, bien.

A continuación salen los del Nestlé, curioso equipo; todos haciendo honor al goloso chocolate, lucen en el pecho una estampa de la colección; algunos, como la de Fernando, de las que no andan, codiciada por todos los chicos espectadores. Alinean:

- Morollón; Arturo, Martín; Conde, Fernando, San Manuel, Carrillo, Pruden, Adolfo, César, Peláez, Y el Carmen, que ainea:

- Bovero; Péix, Conejo; Aseño, Montes, Martínez, Jesús, Parrearroyo, Santos.

Arbitra, Rubio.

De salida aprietan los de los cromos y se ven y se desean los del Carmen para contenerlos; los interiores del chocolate, Pruden y Cordovilla, dirigen el cotarro, sobre todo este último y en una ocasión, después de sortear a varios contrarios, lanza un buen tiro que el meta sólo puede detener, dejando e fbalón ante la puerta y cayendo al suelo. Carrillo entra a balón libre y a medio metro de la puerta vacía, falla la patada y cae, lo que aprovechan para despejar.

No obstante, la situación no varía, el dominio del Nestlé es aplastante, al cual ayuda también el ser solo nueve los contrarios.

Al fin, el dominio se traduce en un claro penalty que, Fernando, claro también, tira, marcando el primero. En el segundo tiempo, comienzan pegajosos los del chocolate, y Pruden, en jugada personal, avanza con el balón, ofreciéndoselo en pase retrasado a Adolfo a los

pies, que tira, entrado tanto, pero el portero lo saca con habilidad y al querer despejar entre su defensa y un contrario, lo vuelven a colar, por si había duda.

Cordovilla en preciosa jugada, marca el tercer tanto y luego se tumban a la bartola, a partido asegurado, tanto, que dejan avanzar sólo desde medio campo a Parrearroyo y colar bonitamente el primer tanto de los del Carmen.

Sigue el Nestlé en la hamaca y el árbitro los despierta con un penalty, que no sabemos como lo inventó, como no fuera para castigar su falta de combatividad y que Conejo se encarga de transformar en el segundo tanto.

Entre dos-tres hace reaccionar a los de los cromos y aprietan de verdad otra vez. Adolfo Núñez, que ha estado hecho un aprovechón, marca muy bien el cuarto para los suyos, metiéndose con el balón en la puerta, con lo cual pierde interés el partido, acabando casi sin luz.

Malo el árbitro y bueno, muy bueno César Cordovilla, con Pruden y Fernando, aunque los otros también estuvieron buenos.

Pos los del Carmen, Montes, Martínez y Conejo mientras estuvo en la defensa. Fernando nos obsequia con un cromo de armas, que anda tan poco. Mañana publicaremos el calendario y hasta el día 19 que continuará.

En la tercera categoría desea entrar otro equipo social. Creemos que a pesar del calendario, si lo solicitan antes del viernes, no será difícil acceder a su petición.

JULIO

NOTAS MILITARES

Retiros

Han sido concedidos los siguientes retiros:

Capellanes: don Desiderio Estévez, con residencia en Salamanca; don Felipe García Peñalvo, a Madrid, y don Juan Antonio Martín Iglesias, en La Alberca (Salamanca).

Capitanes, don Joaquín Gallego, con residencia en Ciudad Rodrigo; don Francisco Mozas Martín, en Vilvestre (Salamanca).

LOS DOS RIVALES

La gentilísima María Sol está más haigada que nunca en la mundana fiesta de esta noche feliz. El ministro ofrece un banquete, la primera fiesta que brinda en su nuevo cargo diplomático, y tras el banquete, el inevitable baile llena los salones de la embajada de una concurrencia elegante y selecta.

Ellos, blancas pecheras y negra indumentaria, con un brillante, tal vez, sobre la nitida blancura de busto; ellas, amplios descotes, faldas largas, vuelos a ras del suelo y cabellos cuidadosísimos sobre rostros maravillosamente maquillados.

Los músicos, ocultos tras unos macizos de vegetación artificial, ejecutan valsos lentos y rápidas danzas de negros patagónicos, que las parejas, enlazadas, interpretan con elegancia y corrección más o menos perfecta.

María Sol está bellísima en su indumentaria de noche, luciendo un lindo traje de crep-satin, verde pálido, con faldita muy larga, talle corto y fino cinturón de lamé verde jade. Y el cabello de María Sol, peinado completamente para atrás, dejando al descubierto la armonía de su rostro, contribuye a hacer resaltar más su perfecta belleza.

En torno a María Sol pululan múltiples adoradores, entusiastas de su magnífica belleza y de su ingeniosa y alegre charla, pero, entre todos, destacan dos, harto diferentes entre sí, por cierto.

Es él un mozo moreno, de cabellos rizados y magníficos ojos orientales, de prestancia apuesta y decires encendidos y pasionales. Este es el joven escritor de los grandes éxitos editoriales, cuya figura, un poco a lo "galán de cine", trae medio loca a las damas y damiselas del llamado gran mundo. El otro adorador de María Sol es un hombre de unos cuarenta años, ancho de hombros, tipo de gran luchador física y socialmente, de mirada enérgica y hablar rudo, aunque correcto. Este es el presidente del Gobierno de una de las jóvenes repúblicas de la nueva Europa, estructurada de modo tan distinto al viejo.

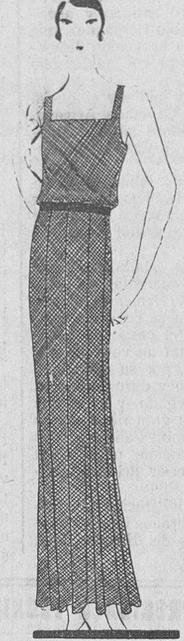
María Sol se inclina hacia este galán maduro y enérgico, desdiciendo las frases candentes del bello literato. Un poco extrañadas de sus preferencias, la interrogamos, y ella responde, un poco sorprendida: —Comprenderás que para t da mujer que se estime un poco, la primera condición estimable en el hombre es su valor, y si a esto añade energía y talento, mucho mejor. El novelista de que me hablas es guapo, pero presume demasiado, y ¿cácase no es la

demasiada presunción un defecto femenino, en cierto modo? Carece también de la arrogancia y la energía acometeroras que tanto te sorprende prefiere yo... Y, en fin, lo prefiero, aun siendo menos guapo y joven, porque es más varonil, más hombre. ¿Te parece de poco peso la razón?

Nada pudimos argumentar ante tal razonamiento, porque realmente, a la mujer verdaderamente femenina, la masculinidad en el hombre le ha de parecer siempre la primera y principal virtud.

MUNECA

(Prohibida la reproducción).



El domingo pasado, siguiendo tradición costumbre, celebraron, varios obreros de la casa del señor Moneo, una jira campestre.

A ella concurrirón Jesús García, Martín Porras, Pedro Labrador, Rafael Hernández, José Martín (maestro tornero), Melquiades Pérez, Cándido Hernández Hoigado y otros.

En dicha jira reinó el mejor humor, el que deseamos continúe para repetirla en años sucesivos.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Un ingeniero de minas de nacionalidad chilena ha comunicado al Gobierno argentino que ha descubierto un riquísimo yacimiento de petróleo en territorio argentino, cerca de la frontera chilena.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

El número de Julio de la interesante revista. "La mujer en su casa", viene avatorado, con una preciosa lámina, fuera de texto, que trata del bordado con lanas sobre cañamazo y en la que con dibujos decorativos, reproduce en ricos colores bellamente armonizados, dos almohadones y un bolso de mano.

Continúan tan sugestivas sus páginas tituladas: Varias Labores (a mano y a máquina); con profusión de gabados y una hoja suplemento en la que aparecen los más bonitos de éstos, y Mantelería y Juegos de Cama.

También resultan muy interesantes las secciones: Caprichos y Elegancias; Nuestros Niños; Ropa para Niños; ilustrados con más de treinta modelos diferentes y la Lección de Corte, muy práctico y útil.

Dignas de reseña son las dedicadas a trabajos artísticos: Estarcido; Conocimientos útiles; Cocina; Higiene y Belleza; Loteratura, etc.

Es en una palabra, la revista ideal para la mujer y la casa. Compruebe su utilidad. Mande hoy mismo una peseta en sellos de correo a la Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, citando el periódico en que lea este anuncio y recibirá este número de "La mujer en su casa".



He aquí el sumario del número 1580 de la importante Revista semanal, de Madrid, "El Financiero", correspondiente al día 10 de Julio de 1931:

Por patriotismo: Ante todo, españoles, por J. G. Ceballos Teresi; Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos; Documentos oficiales: Descuento, estabilización, margen de beneficio bancario, solidaridad bancaria y Mercado libre de Valores de Barcelona; de colaboración: Problemas fundamentales; El paro, por Angel B. Sanz; Compañías y Sociedades: La Vasco Navarra, Minas del Centenillo S. A., Sociedad Catalana de Seguros contra incendios a prima fija, Sociedad Hidroeléctrica Española, Tranvías de Sevilla, S. A.; Nuestro director: Juicios de la prensa; La si-

tuación económica y financiera de Checoslovaquia, por J. V.; Previsión: El "Grupo Equitativa" en 1930; el personal de banca, por Máximo D'Oyarvide; Avisos oficiales; Index Number; Mercados monetarios; Bolsas extranjeras y valores; Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce; Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés; Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán; Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana; La situación política, económica y financiera; Notas varias; Mercados, Agricultura y Ganadería; Impresión general; Su situación y últimos precios, por J. Vázquez Trigo; Minería y Metalurgia; Mercado de minerales y metales; Notas varias; Ingeniería e Industria: La producción y exportación de automóviles en 1930; Notas varias; Pesca y Conservas; Pesimismo confirmado, por Angel Hernández; La Pesca en España; Le Pesca en el extranjero; Información general; Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales; Notas varias; Importación y Exportación: El comercio exterior francés, notas varias; De todas partes; Bibliografía; Balances: Banco de España; Suplemento de cotizaciones bursátiles, españolas y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concurso.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :::: RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Se anuncia como muy probable que el dirigible Graf Zeppelin, parte el día 27 del corriente con dirección a Berlín, donde permanecerá ocho horas, tomando a bordo las sacas del correo postal. Luego se dirigirá a Rusia, volando sobre Leningrado, en donde dejará algunos envíos postales y tomará otros. El dirigible tomará después la ruta Arkhangel, Nowaja, Sema, en donde encontrará el rompehielos ruso "Malygin". Luego volará sobre las islas Kmenev.

Antes de su viaje a la zona ártica, el dirigible realizará una excursión a Londres.

Después del vuelo ártico, el "Graf Zeppelin" emprenderá dos vuelos directos al Brasil en Agosto y en Septiembre. El día 7 de Octubre emprenderá un vuelo hacia la península ibérica.

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

SAN SEBASTIAN HOTEL FLORIDA - PALACE Gran confort, - Económico Vistas al mar y a la playa.

Se ha firmado un decreto modificando la ley de emigración, en el que se dispone que los buques extranjeros, en los que embarquen emigrantes en puertos españoles, llevarán un camarerito por cada veinticinco hasta doscientos. Excediendo de esta cifra, embarcará, además, un camarero por cada cincuenta y se aumenta el servicio en proporción al número de emigrantes.

La manutención y los haberes de dicho personal los abonará el armador y los fijará el ministerio del Trabajo. Este personal deberá repatriarse por el armador hasta el puerto de embarque, y si el barco no hace escala en puerto español tendrá que abonarles el billete por ferrocarril.

"EL ADELANTO" EN LEDESMA

El novenario a la Virgen del Carmen. La recolección. - Notas de Sociedad

Ha comenzado el novenario a la Virgen de Carmen, patrona de Ledesma, en la iglesia de Santa María la Mayor, a la que fué trasladada la imagen, procesionalmente, el miércoles último, desde su ermita de la entrada del Puente.

Las novenas se celebran con el acostumbrado esplendor y con gran afluencia de fieles.

La fiesta se celebrará el domingo, 19 del actual, costeadá por la cofradía, por no haber este año mayor-domos.

Las operaciones de recolección van verificándose en esta región con absoluta normalidad, sin que hasta el presente se hayan producido conflictos entre la gente del campo.

La tranquilidad es absoluta, y los agricultores se muestran satisfechos por el excelente resultado de la cosecha.

Uno de los días festivos del presente mes, seguramente el día de Santiago, se jugará en la vecina villa de Vitigudino un interesante partido de foot-ball, entre el equipo ledesmino y

CONFERENCIAS SOCIALES PRO INFANCIA

En las Adoratrices

La ilustre socióloga, doña Carmen Velaoracho, se encuentra en Salamanca con objeto de difundir, en conferencias, la necesidad de laborar por el ahorro infantil, constitutivo del progreso económico de las familias y de los pueblos, formando desde la más tierna infancia la virtud del ahorro, con lo cual el trabajo resulta beneficiósimos y al mismo tiempo constituye una reserva para las grandes vicisitudes que la lucha por la vida puede deparar a los individuos y a las familias.

El domingo dió su primera conferencia a las educandas del Colegio de las Adoratrices.

Trató, como hemos dicho, del ahorro infantil, haciendo ver las ventajas que reporta para llegar a constituir una dote y asegurar el bienestar social. Este fué el esquema de su brillante conferencia.

Ayer dió su segunda conferencia ante un concurso de distinguidas señoras salmantinas, desarrollando la tesis de la necesidad de fomentar el ahorro entre la servidumbre y también entre las hijas de familia.

Adujo la ilustre conferenciante numerosos datos estadísticos sobre el progreso que en otros pueblos está realizando este ahorro.

A continuación y de manera solemne se dió el premio a la preciosa niña María Díaz Reina, hija de nuestro querido amigo don Eusebio Díaz, obtenido por haber resuelto los problemas enunciados en la revista pro infancia. Consiste el premio en una póliza del ahorro.

Felicidades a la señora Velaoracho por el feliz resultado y éxito de sus conferencias.

CABREIROA HOTEL EN EL BALNEARIO ABIERTO DESDE 1.º JULIO A 30 SEPTIEMBRE

DEL "BOLETIN OFICIAL" El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente: Circular del Gobierno civil sobre requisitos a los concesionarios del servicio de trasportes de viajeros, sin sujeción a horario ni itinerario determinado.

Solicitud y proyecto de una línea de instalación eléctrica para el alumbrado de Villoria y Villorueta. Edicto del servicio de Avance Catastral de la riqueza urbana, dando cuenta de la comisión nombrada para la comprobación de los Registros Fiscales en los términos que se citan.

Audiencia Territorial de Valladolid. Declarando vacantes los cargos de Justicia municipal que se citan, entre los que se encuentra el juez suplente de Peñaranda de Bracamonte.

Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre la asistencia del enfermo psíquico. Junta de plaza y guarnición de Valladolid.—Anuncio de suministro de pan, cebada y paja para pienso.

Otros anuncios y requisitorias de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informarán, calle de Diez Solano, número 20 (Prosperidad).

EN BABILAFUENTE se abre concurso y se admiten proposiciones hasta el día 22 de los corrientes, para una corrida de novillos erales. Dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo.

BALNEARIO ALCEDA-ONTANEDA

De positivo resultado en la curación de enfermedades de PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO Importantes reformas en ambos establecimientos

GRAN HOTEL DE ONTANEDA TODO CONFORT

Academia Liceo Salmantino CENTRO GENERAL DE ENSEÑANZA

Grandes éxitos en los exámenes del Instituto 27 Sobresalientes :: 18 Notables :: 107 Aprobados

Preparación especial para la carrera de Comercio, en cuya escuela de Valladolid ha obtenido este Centro 9 sobresalientes en un total de 73 exámenes, porcentaje al que no ha llegado ningún centro similar de la provincia

Curso de Verano: Plan de adaptación para la convocatoria de Septiembre. Bachilleratos - Universidad - Comercio - Idiomas - Carreras especiales. Internado en inmejorables condiciones de salubridad y economía

Reglamentos a la Dirección: ZAMORA, NUM. 24 :::: SALAMANCA

DOMINGO: ESTE ES EL MILAGRO DEL Palmil LUNES:



PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS EL MAS INDICADO EN TODAS LAS INDISPOSICIONES. NO IRRITA. SABOR AGRADABLE

EL CORRESPONSAL Ledesma, 11-VII-931.

NOVÉO COMERCIO DE COMESTIBLES, SAN PABLO, 24, FRENTE A COLON

- Tocino superior, del país, kilo... 2,25 Azúcar F. F., kilo... 1,75 Lentejas nuevas, finas, kilo... 1,10 Garbanzos, muy finos, kilo... 1,10 Aceite de la Sierra, litro... 1,70

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

SEÑORAS

La Casa INESTAL, desde hoy, ofrece a ustedes sus sombreros con gran rebaja de precios. Seguros que les interesarán ver lo que tan barato ofrecemos, deben visitar nuestros escaparates, donde estarán marcados a precios increíbles preciosas pamelas y sombreros de niñas.

¡Ojo! Casa Inestal (Frente al Banco de España, junto a Drogueria Villalobos). Nota.—Especialidad en reformas de sombreros de señora y caballero.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias ..... de ALAEJOS Arados ..... de ALAEJOS Prenas ..... de ALAEJOS Trilladoras ..... de ALAEJOS Calzos Bujes ..... de ALAEJOS Aventadoras ..... de ALAEJOS En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
Barómetro, 695,3. Sombra, 31,0. Mínima, 10,0. Seco, 16,0. Húmedo, 12,0. Viento, W-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

DIARIO DE LA MAÑANA

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

### LA PRESIDENCIA EFECTIVA DE LA CAMARA

**Hoy se ha facilitado copia del Estatuto catalán, que se presentará a las Cortes Constituyentes**  
**DETALLES DEL PREAMBULO Y ARTICULADO DEL MISMO**

#### EL ESTATUTO CATALAN LOS PRINCIPALES FUNDAMENTOS DEL ESTATUTO

Madrid. — En la oficina de la Generalidad, en Madrid, se ha facilitado copia del proyecto del Estatuto Catalán, que se someterá a la aprobación de las Cortes Constituyentes.

Consta el proyecto de un preámbulo y ocho títulos, divididos estos, en cincuenta y dos artículos.

En el preámbulo se destaca que Cataluña, desea para sí un régimen democrático. Desea también que el Estado español se estructure de una forma federal, compuesto por todos los pueblos hispánicos, mediante sus respectivos estatutos.

Aboga por la transformación profunda de la enseñanza y porque se suprima el servicio militar, organizando un Ejército voluntario, que no sea más que instrumento de tiranía en tiempo de paz. Condena las guerras ofensivas y declara que ningún ciudadano deberá ser compelido a prestar servicio militar más allá de las fronteras de la patria.

El título primero del Estatuto, se ocupa del territorio de los ciudadanos de Cataluña. Cataluña, es un estado autónomo dentro de la República española. El Poder de Cataluña dinama del pueblo y encarna en la Generalidad.

La lengua oficial del Estado es la catalana, excepto en sus relaciones con la República española, que será la castellana.

Los derechos de los ciudadanos serán como mínimo, los fijados por la Constitución de la República española. Serán ciudadanos catalanes los que lo sean hoy y los que en lo sucesivo adquieran la ciudadanía por residencia y vecindad administrativa.

En el título segundo, se detallan las atribuciones del Poder de la República y del de la Generalidad.

Corresponde a la Generalidad, la ejecución de la legislación penal, mercantil, obrera y procesal; ferrocarriles y canales que no traspasen los límites de Cataluña; concesión y aprovechamientos del Ebro; recaudación de tributos y monopolios de la República; legislación minera, caza y pesca; propiedad literaria, industrial y artística; régimen de prensa, asociaciones, reuniones y espectáculos públicos; derechos de expropiación, pesas, medidas y contraste de metales preciosos.

Sólo corresponderá a la Generalidad la ejecución de estos Poderes, pues su legislación corresponde al Poder de la República española.

Corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva y la ejecución directa de la enseñanza, régimen municipal, regulación del derecho civil, organización de los tribunales de justicia, servicios forestales, beneficencia, sanidad interior, policía y orden, aunque podrá requerir el auxilio del Ejército de la República.

Deberá acordar esta petición la Generalidad. Corresponde también la aviación civil, radiodifusión en Cataluña, cooperativas, mutualidad, empréstitos y tesorería de la Generalidad.

El título tercero detalla cómo estará integrada la Generalidad.

Constará de un Parlamento, de un Presidente, con su Consejo y de un Tribunal Superior de Justicia.

El Parlamento se elegirá por sufragio electoral directo. Los diputados serán inviolables. El Presidente lo elegirá el Parlamento.

El título cuarto se ocupa de la Hacienda de Cataluña. Cataluña contribuirá a sufragar los servicios generales de la República española.

Detalla este título los impuestos directos e indirectos y las relaciones entre la Hacienda de la Generalidad y la Hacienda de la República.

El título quinto se ocupa de los conflictos de jurisdicciones. Las cuestiones de competencia que se susciten, las resolverá el Tribunal Supremo de la República.

Cuando al promulgarse una Ley, uno de los Poderes considere invadidas sus

atribuciones, el conflicto lo resolverá un tribunal formado por dos Magistrados del Supremo de la República y dos magistrados del más alto tribunal de Cataluña.

El título sexto detalla las garantías de los ciudadanos a base de la igualdad ante la ley, la libertad de creencias y conciencias.

Quedan abolidos los títulos nobiliarios en Cataluña.

Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes prestarán el servicio en tiempo de paz, dentro del territorio de Cataluña.

La Generalidad no podrá establecer una tasa aduanera sobre la entrada y salida de mercancías.

El título séptimo, se ocupa de la adaptación de servicios que la hará una comisión mixta cuyos miembros serán designados por mitad, por el Consejo de ministros de la República y por la Generalidad, presidiéndola el Presidente de ésta.

El título octavo, determina el régimen transitorio.

En el plazo de un mes, a contar desde la promulgación del Estatuto, se convocarán las elecciones para diputados del primer Parlamento de Cataluña, que se dividirá en las siguientes circunscripciones:

Barcelona, ciudad; Barcelona circunscripción; Girona, Lérida y Tarragona.

Las circunscripciones tendrán un diputado por cada cuarenta mil habitantes, con el mínimo de doce diputados por circunscripción.

El primer Parlamento votará el Estatuto de régimen interior de Cataluña que se promulgará como Ley del país.

El Estatuto, solo podrá ser modificado por igual procedimiento que el seguido para su promulgación.

#### MADRID

##### OPINIONES SOBRE LA SESION PREPARATORIA

Madrid.—Terminada la sesión preparatoria de la Cámara, quisimos conocer la impresión que les había producido a dos antiguos políticos, los señores Ossorio y Gallardo y Alba.

Don Santiago Alba, ha manifestado: —Esta primera sesión me ha dado mala espina. Soy pesimista por temperamento y no iba a dejar de serlo en esta ocasión. Ahora marchó a París y pasadas las primeras sesiones regresará para acudir a diario a la Cámara.

El señor Ossorio y Gallardo ha declarado:

—Sólo con pensar que una cantidad de diputados como la que ha acudido a la sesión, todos con ánimos de polémica, se han avenido a las indicaciones del ministro y del presidente, se puede colegir que la Cámara será manejable y si no lo fuera, tendríamos que aguantarnos, porque lo único que hay España es esto.

##### OTRAS NOTICIAS POLITICAS

Madrid. —A última hora llegó al despacho del Presidente de la Cámara don Indalecio Prieto, para manifestar el disgusto de la minoría socialista, porque quisieran privarla de un secretario en la votación de mesa para mañana.

Los representantes de Alianza Republicana, hicieron ver al ministro que este grupo sólo pretendía un vicepresidente y un secretario y que no se oponía a que la minoría socialista, tuviera el suyo.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), iniciador del debate en la sesión preparatoria, formuló ante el

presidente una protesta por haber levantado la sesión precipitadamente, diciendo después ante los periodistas que el proyecto de Reglamento de la Cámara era coactivo y restrictivo, lo que no debía de extrañar, porque la Cámara, era monárquica, disfrazada de republicana.

Todos los grupos parlamentarios de alguna consideración, se han conenido en votar, la candidatura de don Julián Besteiro para presidente de la Cámara.

Los radicales - socialistas, votarán para vicepresidente a don Benjamín Barnés y para secretario, a don José María Aldásoro.

La derecha republicana, votará para vicepresidente al señor Castrillo y para vicesecretario al doctor Sánchez Covisa.

El tercer vicepresidente, no ha sido designado aún por la Alianza Republicana.

El cuarto vicepresidente pertenecerá a las minorías, que no se sabe a quien designarán.

—Nuestras impresiones nos permiten asegurar que después de la apertura de la sesión de hoy, no se reanudarán las emisiones radiadas, de las sesiones de Cortes.

#### DICE GALARZA

Madrid.—El señor Galarza ha desmentido una información, según la cual se había ejercido coacción sobre los obreros en la Gran Vía, para evitar que se declarasen en huelga.

Lo sucedido fue que se practicó la detención de un muchacho que se dedicaba a pegar pasquines invitando al paro.

También dijo que hoy se habían formado grupos ante el Congreso, constituidos por republicanos y socialistas, pero que como entre estos grupos podía infiltrarse elementos extraños que tratan de perturbar y como está prohibida la formación de grupos, ruega a los republicanos y socialistas que colaboren con los agentes para que aquellos no se produzcan de nuevo.

#### EXTRANJERO

##### LA GRAVE SITUACION MONETARIA DE ALEMANIA

Berlín.—Hoy se ha declarado en suspensión de pagos la Banca Darmstadt und National Banc.

En los Círculos financieros, esta noticia ha caído como una bomba.

También ha suspendido pagos, durante dos semanas, el Dusseldorf Banc. Los grandes Bancos se esfuerzan por mantener la sangre fría, pero el pánico cunde y la situación es peligrósísima.

El Banco Internacional de Pagos, ha recibido un cable del secretario interino norteamericano de Estado, diciendo que el Federal Reserw Banc se halla dispuesto a ayudar al Reichsbanc a condición de que los Bancos de emisión europeos, participen también en la ayuda.

El doctor Luther, ha marchado a Basilea para asistir a la reunión del Banco Internacional de Pagos.

#### RIVERA

### AL CERRAR

#### DOS AVIADORES MUERTOS

Madrid, 14 (4,20 madrugada).—A última hora de la tarde capotó el aparato que se había elevado en Granada para realizar prácticas, tripulado por el capitán don Luis Hernández Lopez y el profesor de la Escuela de Aviación de Sevilla, don Juan de la Cruz.

Los aviadores resultaron muertos. Los cadáveres fueron trasladados a Sevilla.

#### RIVERA

### LA MUERTE DE FRANCO RODRIGUEZ

Pésame de los periodistas salmantinos. Anoche, en nombre de la Asociación de la Prensa de Salamanca, fué expedido el siguiente telegrama: "Secretario Asociación Prensa, Madrid.—Profundamente apenados muerte ilustre maestro Franco Rodríguez, nos asociamos vuestro dolor.—José Sánchez-Gómez, Secretario Asociación Prensa".

CASA.—Se vende una, aislada, en buenas condiciones, en la calle de los Condes de Crespo Rascón, esquina a Lope de Vega. Asimismo se vende una sillaría antigua. Para ambas cosas, informarán en la calle del Doctor Pulido, 11. Don Antonio de Cea.

#### RIVERA

### FUNCIONARIOS PROVINCIALES JUBILADOS

En virtud de acuerdo de la comisión gestora de la Diputación, y por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el cargo de Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia nuestro antiguo y querido amigo don Eusebio Hernández, que durante tantos años ha venido desempeñando dicho cargo con tanto celo como competencia.

También ha sido jubilado el oficial administrativo don Cayetano Arteaga, que llevaba muchísimos años prestando sus servicios en la Casa de Maternidad.

Asimismo han sido jubilados el celador mayor del Hospicio, don Félix del Arco, y el vigilante nocturno de la Casa de Dementes don Francisco Aires.

El señor Aires ha estado prestando servicios durante cuarenta y cinco años en la Casa de Dementes, donde entró a prestarlos a la edad de veintitres. Al cesar en el cargo, la comisión ha hecho constar un voto de gracias al señor Aires, por su comportamiento en el penoso y duro servicio a que ha estado entregado, y en el que diferentes veces con gran riesgo de su vida evitó que los pobres alienados, ep momentos de excitación, perturbasen el orden en el interior del establecimiento.

Para regir la administración del Hospicio, ha sido nombrado, interinamente, el administrador del Hospital, don Agustín Simón.

### IMPRESIONES TAURINAS MADRILEÑAS

## EXTRAORDINARIA. - JOSE ORTIZ, "RAYITO," Y PALMEÑO. - LOS TRES CORTAN OREJAS. TOROS DE PALLARES

Tiene elementos atrayentes el cartel de hoy.

Ortiz, el fino artista mejicano, estuvo tan bien en su reciente actuación en "nuestra" plaza, que quedó en situación de "estimable".

Rayito fué un día ídolo de la afición, que le aclamó entusiasmada. No ha perdido su crédito, eclipsado, por la rápida aparición de "estrellas" que no sabemos si serán fijas o fugaces.

Confiamos, tengamos una esperanza en ellos, halagadora y risueña, mientras hacen el paseíllo y hasta que empiecen a torear.

De Palmeño no podemos presagiar nada. Es para nosotros algo así como "el torero desconocido", aunque le hemos visto torear varias veces y su alternativa en Toledo. No recordamos nada de él.

Estos toros de Pallares fueron de Domec y les vendió y compró otra ganadería. No hay más comentarios.

Y terminamos los presagios; veamos ahora las realidades.

Veamos lo que pasa durante la lidia de

#### Morisco

negro y número 112, que achucha por ambos lados y que derriba con estrépito, poniendo de manifiesto que los picadores no son del material que los demás hombres.

Ortiz torea con finura y temple. Rayito pone a la gente en pie en dos quites, con derroche de valor y por lo cerca que se pasa al toro.

Es lo saliente del primer tercio.

En el segundo no hay "salientes".

Llega el "pallares" descompuesto a la muleta y el mejicano nos da—y suponemos que se lleva—un susto enorme en una "colada" imponente.

A esto sigue—ya te lo figuras lector—un macheteo prudente y movido y unos pasos sueltos e ineficaces. Un pinchazo y una estocada baja, pone fin al acto de la tragicomedia.

#### Patro

mulato, número 137, escurrido y feo, como lo fué su anterior hermano; tan totalmente manso que no recuerda aquel famoso Caramelo del marqués de Albayda.

Se protesta fuertemente, porque resulta ridículo. El presidente, héroe anónimo, aguanta haciendo cumplir el reglamento y el toro acaba por cumplir... "por acosamiento".

Y así le ponen las banderillas.

Y el bueno de Rayito, pisándole el terreno, metiéndose en él, corriendo tras él, le da unos pases muy valientes y una estocada alta y de efecto fulminante.

Gran ovación, oreja, vuelta al ruedo, más sorderos que nunca y el aditamento de las apoteosis.

(Bronca al cadáver).

#### Olimpio

cárdeno, número 116, poco menos feo y poco menos manso que el anterior.

"Se reproduce" la ovación a Rayito. Palmeño muestra buena voluntad.

Después de media hora que dura el primer tercio, hay que foguearle. ¡Qué pesadez, señor asesor!

El bombardeo amenaza la segunda parte, porque—¡ay!—nos aburrimos. El toro se arregla con el fuego y Palmeño da unos pases valientes y buenos, demasiado espectaculares entre olés y ovación, y entrando decidido, cotoca media estocada delantera, rematando también con cómica teatralidad. Un pinchazo barrenando y la oreja, con todas sus consecuencias.

#### Dadivoso

berrendo en negro y número 141 (capicúa), manso, "mai sin maldesde" que diría el señor Gama (¿verdad don Antonio Pérez Tabernero?).

Ortiz... ¿Usted es Ortiz? No logra atraer la atención pública; bien es verdad que Dadivoso no se muestra propicio con Ortiz.

En cambio Rayito oye una ovación en unos pases muy valientes y Palmeño es palmoteado en su turno.

Mella pone dos pares colosales y Duarte otro igual. Ovaciones premiadoras y justificadas.

### CARTAS DE PARIS

## EL TUNEL BAJO EL ESTRECHO

Se presenta a muchas meditaciones lo que dice el "Mitin" respecto al túnel en el Estrecho de Gibraltar.

No vamos a discutir acerca de cuanto dice sobre coste de la magna obra, que calcula en 500 millones de pesetas y del punto de vista técnico. Lo que interesa principalmente es la importancia, más bien la enorme trascendencia que ha de tener el túnel, de realizarse, para la vida internacional.

¿Convencerá a Inglaterra la construcción de esa magna obra que ha de unir a Europa y África? ¿Podrán sacar consecuencia provechosas Francia y España que tienen intereses en Marruecos?

Prescindimos, pues, de cuantas reflexiones hace el articulista de "Le Matin" para ocuparnos de constatar, según nuestro leal juicio, a los anteriores interrogantes.

En general, convendría la construcción de ese túnel al mundo entero. Para el comercio sería una vía por la que se podrían importar y exportar muchos productos y no pocas materias primas. Marruecos ganaría mucho, pues se intensificaría el trabajo de sus minas y

se haría en muchos sitios intensivo el cultivo que ahora sólo es extensivo; la corriente inmigratoria de los europeos se facilitaría y un pueblo bárbaro como es el marroquí, podría elevarse a la categoría de civilizado con el acercamiento de los europeos y Francia y España tendrían el mejor auxiliar en ese medio de comunicación para elevar en el país africano la cultura de los indígenas.

Inglaterra no perdería la llave del Estrecho, porque, según creencia de los políticos franceses, la perdió ya durante la guerra europea, ya que el empleo de los sumergibles y a pesar de las minas submarinas no impidió que Alemania atravesara el Estrecho cuantas veces quiso, sobre todo cuando fué en auxilio de los turcos cuando pugnaban en los Dardanelos. Ahora bien, la Gran Bretaña, económicamente, tendría un rival en el túnel para sus buques mercantes, pues el ferrocarril que pasara por debajo de las aguas del Estrecho sería un medio indiscutible de transportes de elementos que ahora usufructúa casi Inglaterra que cuenta con un número considerable de barcos.

Pero seguro es que beneficiarán mucho Francia y España. En poco tiempo se podrían llevar elementos bélicos desde París a Fez en caso de sublevación de los moros del Protectorado francés, lo mismo que podría hacer España.

Ahora bien, la construcción del túnel submarino de Gibraltar llevaría consigo otras obras que importaría muchos millones de francos, pues uno de los mayores obstáculos es la diferencia de ancho de las vías férreas española y francesa.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).

## Zamora al día

### (CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El conflicto de los Salto del Duero.

Zamora, 13 (9,30 n.)—El conflicto que mantienen los obreros que trabajan en los Salto del Duero, continúa sin resolverse.

La dirección de la Empresa, que radica en Bilbao, ha enviado a los obreros un ultimátum, estableciendo los jornales mínimos que han de percibir. Dicho ultimátum, que ha sido impreso y repartido profusamente, contiene apreciaciones sobre la huelga, sobre los actos de sabotaje que se han cometido, y la Compañía fija en él un plazo que termina esta noche, para que los obreros se reintegren a sus faenas.

Al mismo tiempo, la Empresa ordena que se formulen peticiones de reintegro, anunciando que se reserva el derecho de admisión. Con esta última condición no están conformes los obreros, por lo cual se ha extendido la vigilancia en los trabajos, a fin de evitar que se puedan cometer actos de sabotaje.

Hoy ha manifestado el Gobernador que ha llegado a Zamora el Delegado Regional del Trabajo, señor Rodríguez Aniceto, que intervendrá en los conflictos de los obreros agrícolas de Villalpando y de Villanueva del Campo y en el de los Salto del Duero.

El alcalde ha hecho manifestaciones relacionadas con la huelga. Se ha referido a la reunión celebrada en la Casa del Pueblo con el Comité de la Federación local de Sociedades obreras, diciendo que los obreros no llegaron a un acuerdo en lo referente a la exigencia de la Empresa, reservándose el derecho de admisión.

Una comisión de representantes obreros se ha trasladado a Madrid para visitar al ministro del Trabajo.

#### Un diplomático.

Invitado por el Gobernador civil, señor García Lafora, se encuentra en esta capital el distinguido diplomático don Federico Oliver, que ayer visitó Salamanca, recorriendo sus monumentos y regresando al anochecer a Zamora.

#### Un accidente.

Corren rumores de que un camión de la matrícula de esta capital, que marchaba a Madrid, sufrió un accidente en Guadarrama, resultando el conductor gravemente herido.

#### EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDA casa con cocina. Informarán, en la misma, de setera a ocho de la tarde. Eras de las Carmelitas, calle B, número 5.

#### 5-a-2

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

## BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

**Siempre BAZAR COLON**

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

**Julio Pérez Martín**

Profesor A. de la Facultad de Medicina.

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

## JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUILJUBLO

Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

## CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abandonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición